LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
SU NÚMERO. España, 10 cénts. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
Con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8111. — MADRID DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1880. — OFICINAS, MAYOR 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta córte las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias continúa su viaje sin novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4'30 de la mañana y se pone á las 7'27 de la tarde.

LUNA: sale á las 3'14 de la mañana y se pone á las 6'29 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 50031 pesetas 84 cénts.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Seccion tercera.—Marcelino García del Pozo, soldado licenciado del regimiento infantería de la Constitucion, doña Elisa Villafuerte y Concurso de Varela, propietarios en Barajas; D. Amalio Morales, propietario en los Hueros; D. Manuel Asensi, D. Manuel Villachica, doña Jacoba Redondo, D. Estéban Lacasa, doña Marta Cano, D. Francisco Alvarez Fernandez, doña Teresa Martinez, D. Miguel Redondo, D. Felipe Gomez Bayo, D. Andrés García Herreros, D. Antonio Redondo y D. José Torres, propietarios en Alcalá de Henares; doña María Arriaza, propietaria en Corpa; D. Juan de la Cruz Cebrian, D. Cárlos Dominguez, D. Francisco Sanchez, D. Ignacio Sabater, D. Galo Gallego, D. Gabriel García Candano, D. Víctor Alvaro y D. Escolástico Gismero, propietarios en Campo Real; doña Esperanza Valderrábano, D. Emilio Sanchez, D. Juan Santiago, D. José Sanchez Ocaña, doña Tomasa Rubio, D. Pedro Quirós, D. Ramon José Perez, D. Pedro Peña, D. Manuel Pando, D. Francisco Mendez, D. Manuel Lorenzo, D. Francisco García Soriano, D. Aniceto García, D. José Fernandez Castro, D. José Iglesias, D. Bernabé Arteaga, D. Antolin Estéban y don Ventura Meco, propietarios en Vallecas; doña Elisa Villafuerte, propietaria en Coslada, se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recojer documentos que les interesan.

Madrid 2 de junio de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

NUMERACION de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.		
5	Del	401 al	500
34		2301	400
45		4401	500
175		17401	500
189		18801	900
192		19101	200
219		21801	900
334		33301	400
412		41101	200
628		62701	800
716		71501	600
751		75001	100
768		76701	800
834		83301	400
860		85901	86000
880		87901	88000
903		90201	300
943		94201	300
977		97601	700
999		99801	900
1007		100601	700
1014		101301	400
1054		105301	400
1092		109101	200
1140		113901	114000
1150		114901	115000
1176		117501	600
1367		136601	700
1433		143201	300
1434		143301	400
1474		147301	400
1536		153501	600
1550		154901	155000
1673		167201	300
1655		168401	500
1748		174701	800
1772		177101	200
1811		181001	100
1826		182501	600
1859		185801	900
1977		197601	700
1988		198701	800
2036		203501	600
2064		206301	400
2083		208201	300
2085		208401	500
2164		216301	400
2461		246001	100
2618		261701	800
2676		267501	600
2734		273301	400
2781		278001	100
2804		280301	400
2807		280601	700
2944		294301	400
2986		298501	600
2990		299001	299000
2996		299501	600
3199		319801	900
3299		329801	900
3380		337901	338000
3502		353101	200
3540		353901	354000
3577		357601	700
3624		362301	400
3669		366801	900
3675		367401	500
3682		368101	200
3697		369601	700
3740		373901	374000
3836		383501	600
3856		385501	600
3879	Del	387801	al 900
3883		388201	300
3975		397401	500
4008		400701	800
4013		401201	300
4045		404401	500
4093		409201	300
4101		410001	100
4177		417601	700
4182		418101	200
4228		422701	800
4259		425801	900
4293		429201	300
4436		443501	600
4463		446201	300
4512		451101	200
4516		451501	600
4527		452601	700
4587		458601	700
4598		459701	800
4608		460701	800
4611		461001	100
4727		472601	700
4786		478501	600
4883		488201	300
4981		498001	100
5024		502301	400
5025		502401	500
5096		509501	600
5208		520701	800
5223		522201	300
5361		536001	100
5374		537301	400
5450		544901	545000
5464		546301	400
5482		548101	200
5531		553001	100
5566		556601	600
5592		559101	200
5639		563801	900
5739		573801	900
5802		580101	200
5806		580501	600
5849		584801	900
5920		591901	592000
6136		613501	600
6224		622301	400
6332		633101	200
6370		636901	637000
6383		638201	300
6503		650201	300
6542		654101	200
6584		658301	400
6591		659001	100

Madrid 5 de junio de 1880.—El vicesecretario, J. Morales.—V.° B.°—Por el gobernador, Secades. R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 8 del corriente, de diez á una de la tarde:

Interesa de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1879.—Bola 71 de sorteo, facturas números 951 á 60 de señalamiento.—Bola 72, núms. 981 á 90 de señalamiento.—Bola 73, números 211 á 20 de señalamiento.—Bola 74, números 1081 á 90 de señalamiento.—Bola 75, números 1371 á 80 de señalamiento.—Bola 76, números 301 á 10 de señalamiento.— Bola 77, números 231 á 40 de señalamiento.—Bola 78, números 1141 á 50 de señalamiento.—Bola 79, números 1021 á 68 de señalamiento.—Bola 80, números 1201 á 10 de señalamiento.

Madrid 5 de junio de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo el dia 4 de junio de 1880:

63 Antonio Sanchez, Ponga.
64 Antonia Uchoteco, Tarazona.
65 Bernabé Gomez, Las Machorras.
66 Ceferino Perez, Oviedo.
67 Canuto Petili, Arévalo.
68 Crisóstomo Pizala, Cádiz.
69 Clemente Naranjo, Cubas.
70 Cármen Cabeda, Oviedo.
71 Francisco Seisdedos, Felmoselles.
72 Felipa Benuza, Leon.
73 José Mejía, Villa del Prado.
74 Juan Presa, Valladolid.
75 Jaime Almera, Barcelona.
76 José Cabello, Estepa.
77 Lino Velasco, Brihuega.
78 Luis Bellonine, Gerona.
79 Luis Aguirre, Vitoria.
80 María Roman, Tuy.
81 Matabosch é hijos, Barcelona.
82 Patricio Paz, Sonseca.
83 Ramona Casas, Torija.
84 S. Resines, Valladolid.
85 Teresa Mora, Barajas.
86 Victorino Cerdoso, Valladolid.
87 Wenceslao Revilla, Santander.

Madrid 5 de junio de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Paz, 1, pral. Duque de Alba, 18, 4. San Millan, 2, pral. Plaza de Navalon, 5, 3.° San Mateo, 22, pral. Palma, 60, segundo. San Roque, 16, bajo. Olivo, 24, principal. Olmo, 7, pral. Minas, 13, pral. Pozas, 4, 3.° Jacometrezo, 72, principal. Fuencarral, 32, pral. Recoletos, 5, 3.° Villalar, 6, 3.° Serrano, 72, bajo. Rubio, 1, pral. Alcalá, 72, bajo.

Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva

Leon, 8, pral. y 3.° dcha.

San Juan, 32, 3.° esterior y 4.° interior.

Calle de Mendizábal, 7, tienda, primero y principal, casa nueva.

Requena, 5, carbonería.

San Mateo, 22, pral. 2.° y 4.°

DIPUTACION Pprovincial.

CUENTA-LIQUIDACION *del resultado obtenido de la corrida estraordinaria de toros celebrada á beneficio del hospital Provincial en 30 de mayo de 1880.*

INGRESOS.

	Pesetas.
Producto de la venta de billetes para la corrida	63599 25
Idem id. para el apartado	256 50
Idem id. de la carne de los toros	2400
Idem de la entrada de vendedores en la plaza	76
DONATIVOS.	
Donativo del escelentísimo señor duque de Veragua	750
Idem del matador de toros Antonio Carmona *(el Gordito)*	750
Idem de D. Rafael Menendez de la Vega, arrendatario de la plaza	282 25
Idem de D. Pedro Guzman, constructor de banderillas	15
TOTAL	70129

GASTOS.

	Pesetas.
Satisfecho al arrendatario de la plaza por cuatro toros	6083 25
Al mismo por gastos de conduccion de dichos cuatro toros	949
Al escelentísimo señor duque de Veragua por cuatro toros	7000
A los espendedores de billetes	492 50
Al matador de toros Antonio Carmona y su cuadrilla	4500
Al contratista de caballos	2900
Por papel y demás para billetes, carteles y programas	683 61
Por impresion de los mismos	147
Por sellar, numerar y encuadernar los billetes	75
Por fijacion de carteles	60
Por sellos para carteles y otros gastos menores	98 50
Por alumbrado de la capilla de la plaza, forraje para los toros, comida de los vaqueros y gratificacion á los mayorales	190 22
A D. Pedro Guzman por banderillas y rejones	330
A los alguaciles que han concurrido á la corrida	80
TOTAL	23587 08

RESUMEN.

	Pesetas.
Importan los ingresos	70129
Idem los gastos	23587 08
Líquido á favor del hospital Provincial	46541 92

ó sean 186167 reales 68 céntimos.

Madrid 4 de junio de 1880.—Romera.—Sesion de 4 de junio de 1880.—La diputacion conforme acuerda publicar esta cuenta en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS para conocimiento del público.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, José de la Torre Villanueva. R—1

Seccion central—Negociado 1.°—Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

En su vista, á contar desde esta fecha se admitirán dichas solicitudes, debiendo acreditar los aspirantes que han sido aprobados en los dos primeros grupos de la facultad de medicina con la nota de *bueno*, por lo ménos, y presentar certificado de buena conducta, espedido por la autoridad local.

Madrid 25 de mayo de 1880.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, José de la Torre y Villanueva.—Rafael San Martin de la Vara. R—30

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 21 de abril de 1880.

(Continuacion.)

50 Raimundo Jimenez y Martinez, ingresó en caja como recluta disponible por haber desaparecido la escepcion.

54 Florencio Hernandez é Hita, pendiente de talla.

56 Juan Játiva García, idem.

58 Juan de Dios Carrero y Benito, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

Fuentidueña.

2 Agapito Gomez Alvarez, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

5 Cárlos Pedro Valentin Martinez, idem id. id.

7 Demetrio Ignacio Pulido, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

8 Víctor Gonzalez Muñoz, id. id. id.

9 Miguel de la Plaza y Dominguez, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

11 Felipe de Jesus Camacho, id. idem idem.

Tielmes.

1 Saturnino Martinez Picante y García, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

2 Francisco Sanchez Casero, id. idem idem.

9 Rafael Molina y Clemente, id. id. idem.

13 Cosme Mateo y Sanchez, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

14 Anacleto Fernandez Molina, id. id. idem.

16 Leandro Benito y García, pendiente de talla.

Valdaracete.

4 José García Porrero, ingresó en caja por haber desaparecido la escepcion.

5 Críspulo Rodriguez y Martinez, pasa á recluta disponible.

9 Celestino Perez y Monjas, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

Valdilecha.

3 Valentin Cediel García, soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.

5 Patricio García Marin, pendiente de espediente.

9 Felipe Ruiz García, id. id.

10 Alejo Lopez Martinez, id. id.

11 Eladio Plana Valdehermoso, se revocó el fallo del ayuntamiento; soldado, ingresó en caja.

13 Ignacio García Gomez, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

14 Cesáreo Fernandez Cano, id. id. idem.

15 Eugenio Gomez Cano, escluido por haber fallecido.

17 Urbano Sanchez Torres, pasa á recluta disponible.

Reemplazo de 1878.

Ambite.

6 Miguel Corredor Pezuela, escep-

---

se contenia difícilmente, y abriendo sus brazos esclamó con vehemencia:

—¡Eugenio, hijo mio! ven á mis brazos.

—Señor marqués...

—¡Ven á mis brazos, eres siempre mi hijo, si no por la sangre, por el corazon! Un crimen te hizo conde de Coulange; conde de Coulange serás por mi voluntad.

El jóven contemplaba al marqués inmóvil, como petrificado... Entónces Maximiliana se levantó bruscamente, le empujó hácia los brazos del marqués, y dijo:

—Abraza á tu padre, yo tambien lo quiero así.

¿Cómo describir esta escena?

Hay cuadros de tal grandeza, que la palabra y el pincel no pueden reproducir. Hay sublimidades que la pluma es impotente para narrar.

Las mejillas del marqués estaban bañadas de lágrimas; Eugenio sollozaba en sus brazos, y Maximiliana, corriendo á estrechar en los suyos á su madre, decia:

—¡Qué alegría!... ¡No perderé á mi hermano!

V.

Un billete de Morlot.

Al dia siguiente por la mañana el marqués acababa de levantarse y vestirse, cuando Eugenio entró en su habitacion. El marqués dió un beso en la frente del jóven como todos los dias, y parecia que ambos habian olvidado la dolorosa escena del anterior.

—¿Habeis dormido bien, padre mio?—preguntó el jóven.

—Muy bien; primero repasé en la memoria tus palabras, las de tu madre, las de tu hermana, y con el corazon rebosando satisfaccion inmensa dormí pacíficamente. Y tú, hijo mio, ¿has dormido bien?

Eugenio movió negativamente la cabeza.

—¿Por qué?—interrogó el marqués.

—He pensado toda la noche en lo que debería hacer para merecer mejor el nombre de hermano que Maximiliana insiste en darme.

—No seas niño: eres un hombre de honor y lo seguirás siendo, no necesitas hacer más. Te he dicho que si no eres hijo mio por la sangre, lo eres por el corazon. Al calor de mis propios sentimientos se ha modelado tu alma que es un traslado de la mia... No hablemos más, ¡eres un Coulange y estoy orgulloso de tí!

—¡Padre mio!

—Desecha de tu alma toda idea triste y dolorosa, sé fiel guardador del honor nuestro... Pero has venido á verme por la mañana porque sin duda tienes algo que decirme.

—Sí, padre mio.

—Pues bien, habla.

—Me habeis dicho que el crímen de hace veintidos años quereis que continúe envuelto en las sombras, que todo el mundo ignore que no soy vuestro hijo, que este es un secreto de familia que nadie debe conocer. ¿No me habeis dicho esto?

—Sí.

—Pues bien, no debo pensar en la señorita de Valcourt.

—¿Qué dices?

—Bien sabeis cuánto la amo, padre; pero el secreto que queremos guardar se interpone entre ella y yo como muro infranqueable

—Comprendo tus escrúpulos; pero tranquilízate. A ménos de oponerse Mad. de Valcourt, lo que no puedo suponer, te casarás con Evelina. Hoy veré al almirante y le diré la verdad. Ya lo tenia resuelto.

Con efecto, el marqués se dirigió á casa del conde de Sisterne, que, como sabemos, vivia con su hermana y con su sobrina: pero aquella misma mañana el almirante habia salido para Brest, y no debia volver hasta el juéves ó viérnes próximo; el marqués permaneció una hora con Mad. de Valcourt y su hija y despues se retiró sin haber podido decir á la condesa lo que hubiera dicho sin reparo á su amigo de la infancia.

Convínose en familia en que Eugenio visitaria ménos á Mad. de Valcourt y evitaria encontrarse con su prometida hasta que el marqués de Coulange hiciera su confidencia al almirante. Todo era cuestion de aguardar cuatro ó cinco dias.

Pasó el dia del lúnes; la marquesa habia esperado en vano á Gabriela; recibieron la visita del conde de Montgarin y del conde de Rogas, que aquel dia fueron juntos, y los recibieron con la amabilidad de costumbre.

El marqués habló mucho con el falso conde de Rogas, y este advirtió en él aspecto casi placentero, en Maximiliana alegría, y á la marquesa más tranquila que de ordinario.

José Basco, que habia ido á examinar el efecto que produjera en la familia la revelacion hecha al conde de Coulange, salió de allí convencido de que el jóven despues de reflexionar, habia guardado silencio sobre su aventura. Su amor á la señorita de Valcourt y la magnífica posicion que ocupaba, era á su juicio razon bastante para una transaccion con su conciencia.

Por sagaz que fuese José Basco, no podia adivinar todo lo que habia de admirable en la grandeza de aquellos cuatro corazones contra los que conspiraban él y Saturnino

—¡Secreto que yo conozco! El padre de Eugenio es mi amigo, el almirante Sisterne.

—¡Cómo! ¿Sabeis?...

—Sé mucho, y el resto lo adivino. ¿Teneis algo más que decirme?

—Sí, aun no he concluido.

—Sentaos; no continueis en tan fatigosa postura.

—No,—dijo ella vivamente,—dejadme; así, de este modo, me creo más fuerte.

El marqués estaba anonadado, y en vano Matilde queria sorprender en su rostro el trabajo de su pensamiento: sus ojos nada decian, su fisonomía estaba inmóvil; pero sin darse cuenta de ello, hacia un momento que tenia entre las suyas una mano de su mujer.

La marquesa tomó de nuevo la palabra, habló del tiro disparado contra el marqués, de la esplosion de las minas, del caballo envenenado, y acusó de todos estos crímenes á Saturnino, que indudablemente habia vuelto á Paris, acabando con la relacion que le habia hecho Eugenio de su aventura de la última noche y con la promesa que habia exigido á este de no hablar al marqués hasta que ella lo autorizase.

Aquí se detuvo, esperando que el marqués pronunciaria algunas palabras; pero éste permanecia inmóvil, silencioso... Entónces la pobre mujer, enjugando el sudor que bañaba su frente, murmuró:

—¡Ya lo sabeis todo, señor marqués; ahora podeis juzgar á vuestra desdichada esposa y dictar su sentencia!

El marqués hizo un esfuerzo como el hombre que se arranca bruscamente al sueño, y dijo:

—Sí, yo puedo juzgar á la marquesa de Coulange; pero no soy el único interesado en tan grave asunto, no puedo ser único juez de esta causa.

—¿Qué intentais?—dijo la marquesa aterrada.

—¡Consultar á mi hija, á la heredera de Coulange!

—¡Oh! ¡por piedad! ¡no delante de mí!

—Mi hija debe saberlo todo!—replicó el marqués con cierta solemnidad,—y delante de vos es como debo decírselo. ¡Levantáos, Matilde, y sentáos!

La pobre mujer obedeció; el marqués tiró del cordon de la campanilla, y á los pocos instantes se presentó la camarera.

—Rosa, decid á la señorita que la esperamos aquí.

—Me ha preguntado el jefe de comedor que á qué hora ha de servirse la comida.

—La señora marquesa llamará para decírselo. Hoy comeremos más tarde. Decid á la señorita que venga inmediatamente.

Maximiliana no se hizo esperar y se detuvo en medio de la estancia al ver la palidez del marqués, la actitud dolorosa de su madre.

—¡Dios mio!... ¿qué tenemos?—murmuró la niña.

—Hija mia—esclamó el marqués,—tu madre acaba de revelarme un secreto que toca á nuestro bien más caro, al honor. Preciso es que conozcas ese secreto; para eso te he hecho llamar.

La jóven, á su vez, púsose blanca como la azucena. ¡Recordaba las frases de la condesa polaca!

—Hija mia—dijo el marqués con acento trémulo,—el que lleva el nombre y título de conde de Coulange, no es tu hermano.

—¡Oh!—dijo la jóven, llevando ambas manos á su corazon.

Y retrocedió vacilante como si fuera á caer. ¡La consternacion estaba pintada en su rostro!

—Maximiliana—dijo el marqués,—¡ten valor, eres una Coulange!

La jóven volvió los ojos á su madre, que lloraba en silencio, y el marqués hizo sentar á Maximiliana, esclamando:

—¿Puedo hablar, hija?

—Sí, padre.

—Entónces, escucha.

Y rápidamente hízole la relacion que acababa de escuchar de la marquesa, terminando con estas palabras:

—Ahora, hija mia, nos pide que juzguemos su conducta: no puede tener más jueces que nosotros dos..... A tí te toca hablar, Maximiliana; emite libremente tu voluntad.

La jóven se levantó y esclamó:

—Gracias, padre mio. Mi voluntad es esta.

Y corriendo á los brazos de su madre, esclamó:

—¡Madre!... ¡madre adorada!... ¡Yo os admiro... yo os aplaudo!

—Hija querida,—dijo la marquesa, y el llanto de las dos mujeres se confundió por breves instantes.

—¡Qué buena eres! ¡qué buena eres!—murmuraba la marquesa.

—No, madre mia, no soy buena; necesito por el contrario pediros perdon.

—¿Tú, hija mia?

—¡Estás loca!—esclamó su padre.

—¡Oh! no, no lo estoy; escuchadme á vuestra vez.

Y Maximiliana refirió entónces la visita de la condesa Protowska, cómo le habló de un secreto de familia, y cómo ella, recordando unas palabras de su madre, habia podido dudar un momento de su virtud.

La marquesa se cubrió el rostro horrorizada. Maximiliana lloraba, el marqués de

BOLETIN DE TEATROS

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—4 1/2.—Historias y cuentos.—La isla de San Balandran. 9.—T. impar.—Las campanas de Carrion.

COMEDIA. (Compañía italiana).—9.—T. 2.°—Doña.

APOLO.—9.—T. 1.° par.—11.° parte.—Cambio de papeles.La isla de San Balandran.—Trabajos por el señor Benedetti. 2.° parte.—10 3/4.—Fuego en guerrillas.—De Madrid á Biarritz.

ALHAMBRA.—9.—T. 2.°—No la hagas y no la temas.—La cancion de la Lola.

INFANTIL.—7 1/2.—La hija del misterio.—El hijo del náufragio.—Pedro I y Pedro II.—La vuelta de los cubanos.—Para mujeres. España.—Baile.

MARTIN.—9.—Funcion estraordinaria.—Haz bien sin mirar á quién.—Por un anuncio.—Sistema homeopático.—Casamiento civil.

CAPELLANES.—4 1/2.—Los pobres de Madrid.—Baile.

8 1/2.—Los parvulitos.—Los grotescos.—Ojo alerta.—Los baturros de San Pablo.—El Bazar.

RISA.—(Estudios 9).—8.—Las citas á media noche.—La gallina ciega.—Casa de fieras.—Los carboneros.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—5 y 9.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

BOLSA.—La sociedad Skating-Ring de Madrid celebra sesion de 9 á 11 1/2 de la noche.

GUINOL (Salon del Prado frente á Neptuno).—Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde.

BOLSA.—«La novedad» celebra baile de 3 1/2 á 7 1/2 de la tarde.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—9.—Corrida de abono.—Se lidiarán seis toros del Excmo. señor duque de Veragua, que serán lidiados por las cuadrillas de Francisco Arjona Reyes, Salvador Sanchez y Angel Pastor. La corrida empezará á las cuatro y media.

Hoy domingo se darán en el circo de Price dos escogidas funciones, la primera á las cinco de la tarde y la segunda á las nueve de la noche, ambas compuestas de los mejores números ejecutados por los principales artistas.

—Han llegado á Madrid y muy en breve harán su debut la reputada familia Silbens, cuyos trabajos gimnásticos han llamado la atencion en el estranjero.

CHARADA.

Un *tres tres* muy *dos-tercera*
dió á *todo prima-primera*.

Solucion á la anterior: GANADO.

08 Ministerio de Cultura

tuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
8 Angel Villalvilla Sabroso, idem idem id.

Barajas.

2 Martin Barragan Gamboa, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
4 Simon Mariano Sanz Crusado y Diaz, pendiente de presentacion.
9 Jesús Anastasio Julian Moreno. prófugo.
10 Pedro Marcelo Nájera, pendiente de presentacion.
11 Anastasio Miguel y Maregil, idem dem.

Corpa.

2 Cosme Sanchez y Pastor, pendiente.
3 Toribio Onoro de las Heras, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
5 Facundo Roldan y García, id. idem idem.

Valdetorres.

3 Manuel Madrigal Ramos, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
4 Tomás García Lopez, ingresó en caja por haber desaparecido la escepcion.
7 Eusebio del Valle del Rio, pendiente.
8 Gregorio Gonzalez Acebedo, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
10 José Rojo Mendoza, ingresó en caja por haber desaparecido la escepcion.

Estremera.

2 Venancio Lopez Anaguado, soldado para la reserva por tener la talla de 1'505 milímetros.
5 José Martinez Gallego, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
9 Donato Corcobado Aguado, idem idem id.
10 Práxedes García Angulo, id. idem idem.
15 Pablo Sanchez Eusebio García, idem id. id.

Belmonte.

3 Doroteo Angel Donoso, pendiente de talla.
8 Toribio Salinas y Molino, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

Brea.

1 Fructuoso Montejano y Rodrigo, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
2 Victor Gonzalez Perez, id. id. id.
6 Raimundo Gonzalez, pendiente de talla.

Villaconejos

5 Cayetano Platero y Muñoz, pendiente de espediente.
7 Pablo Muñoz y Ruiz, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

Chinchon.

2 Marcelino Pascual Cuesta, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
5 Santiago Alberto Roldan Carretero, idem id. id.
8 Julian Susiac y Codes, pendiente de la terminacion del espediente.
9 Juan García Torre, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
20 Ignacio Nicolás Turriégano Gomez, id. id. id.
30 Pedro Quintin Santos y Romano, idem id. id.
31 Jacinto Olivar Fernandez, soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.
32 Maximino Domingo y Solera, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
34 Gabriel José Sanchez y Nieto, idem id. id.
35 Julian Aguado Rojo, ingresó en caja como recluta disponible por haber desaparecido la escepcion.
37 Francisco Saez Colmenar, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
39 Mariano Nicolás de Pedro Alvarez, id. id. id.
40 Cirilo Pascual y Serna, id. id. id.
41 Enrique Antonio Perez Velasco, ingresó en caja como recluta disponible por haber desaparecido la escepcion.
42 Atanasio Rojo y Roldan, id. idem idem id.

Colmenar de Oreja.

9 Sandalio Cuenca y Cambronero, prófugo.
12 Valentin Higueras Aparicio, pendiente de talla.
13 Mariano Blanco y Gil, id. de presentacion.
19 Natalio Prados y Huertas, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
24 Victoriano Lopez Almazan, idem idem id.
35 Críspulo Ruiz Suarrero, pendiente de talla.
39 Eduardo Rodriguez Guerrero, idem idem.

Fuentidueña.

9 Lucio Sanchez Eusebio Fernandez, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

Valdaracete.

2 Andrés Cristino Huelves, pendiente de talla.
10 Simon Miguel Montes, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.

Tielmes.

6 Matías Cordon y Montejano, esceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion.
9 Anastasio Briceño y del Pozo, id. idem id.
11 Pedro Martinez Picante Martinez, idem id. id.

Valdilecha.

7 Pablo Antonio Cediel y García, pendiente de talla.

(Se continuará.)

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga los dias 9, 10, 11 y 12 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortizacion de la Deuda pública que á continuacion se espresan:

DIA 9.

Renta perpétua al 3 por 100 interior, semestre de 1.° de enero de 1880, facturas números 4601 al 4700.

DIA 10.

Amortizacion de deuda al 2 por 100, sorteo de diciembre de 1879, facturas números 251 al 300.

DIA 11.

Inscripciones nominativas, semestre de 1.° de enero de 1880, facturas números 1540 á 1547, 1551 á 1560, 1562, 1564 al 1575, 1582 á 1588 y 1594.

DIA 12.

Renta perpétua al 3 por 100, interior, semestre de 1.° de julio de 1879, facturas números 6140 al 6225.
Madrid 5 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno, el director general Arenillas.
R—1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se entreguen el dia 2 del actual, de doce á dos de la tarde, los valores de la deuda pública que á continuacion se espresan:

Procedente de renovacion.

De renta perpétua al 3 por 100 interior, creacion de 1880, facturas comprendidas en los números 1 al 500 que oportunamente no se hayan recogido.

Procedentes de conversion.

Deuda amortizable al 2 por 100, carpetas de décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, números 11376 al 11442.
Tambien se entregarán en el espresado dia y horas los valores detallados en el anuncio de esta direccion publicado en la *Gaceta* de 1.° del corriente, que no hayan sido recogidos en su dia.
Madrid 5 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° —El director general, Arenillas.
R—1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 11 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde el importe líquido de las proposiciones de la 21 subasta de intereses de valores de la Deuda celebrada el dia 1.° de octubre del año último que á continuacion se espresan:
D. Pedro P. Rodriguez, valor efectivo, 25763'06 céntimos.
Francisco de P. Retortillo, 27169'21.
El mismo, 28360'66.
D. Juan Gonzalez y Palacio, 29463'74.
D. Darío Corral, 29947'92.
Matías Lacasa, 31931'33.
Domingo Linares, 36366.
José Rubio y Lopez, 40800.
Francisco de P. Retortillo, 44044'84.
El mismo, 44851'28.
D. Ignacio de Tro y Ortolano, 45890'25.
Madrid 5 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Arenillas. R—1

Esta direccion general ha acordado que el recibo de cupones de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander, que no puede tener efecto el dia 7 del corriente, con motivo del desestero de estas oficinas, se verifique el 12 del mismo mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 5 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas.
R—1

FERRO-CARRILES.

Consejo de administracion del ferro-carril del Tajo.—Secretaría.—El consejo de administracion de esta compañía, en uso de las atribuciones que le corresponden, y de confirmidad con lo que determina el art. 63 de los estatutos, ha acordado convocar á junta general estraordinaria de señores accionistas para el dia 27 del mes actual, á las cuatro de la tarde, en las oficinas centrales, establecidas en el palacio de Pozas, calle del Rey Francisco, números 2 y 4.
Madrid 3 de junio de 1880.—El vocal del consejo, vice-secretario, José Ruiz de Quevedo. A—1

FISCALÍA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que tenga en esta córte D. Julian Bengoechea, comandante de armas que fué del poblado de Canto el embarcadero, en la isla de Cuba, en febrero de 1875, se le cita por tercera vez, para que á la brevedad posible se presente ante esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de la plaza) con objeto de prestar declaracion en interrogatorio procedente de la ciudad de Bayamo.
Madrid 5 de junio de 1880.—El capitan primer ayudante, Joaquin Sanchez.
R—1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta córte el teniente coronel retirado D. Juan Echeniquo y Retamal, primer jefe que fué del disuelto batallon provincial de este distrito, y teniendo que prestar declaracion en interrogatorio referente al verdadero responsable al pago de capotes, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que se sirva comparecer de diez á doce de la mañana ante esta fiscalía, sita en la seccion de justicia del gobierno militar (mayoría de la plaza) con el indicado objeto.
Madrid 5 de junio de 1880.—El capitan primer ayudante, Joaquin Sanchez.
R—1

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta córte el señor coronel de estado mayor de plazas, retirado, don Urbano del Pino, y teniendo que prestar declaracion en un interrogatorio procedente de Seo de Urgel, se le cita por medio del presente, por si se sirve comparecer de diez á doce de la mañana ante esta fiscalía, sita en la seccion de justicia del gobierno militar (mayoría de la plaza), con el indicado objeto.
Madrid 5 de junio de 1880.—El capitan primer ayudante, Joaquin Sanchez.
R—1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta córte, parroquia de San Ildefonso, el soldado licenciado por inútil José Gonzalez Fernandez, se le cita por el presente para que en el término de diez dias comparezca de diez á doce de la mañana, ante esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de la plaza), con objeto de prestar una declaracion.
Madrid 5 de junio de 1880.—El capitan primer ayudante, Joaquin Sanchez.
R—1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta córte el señor coronel retirado D. Víctor Rodriguez Gonzalez, y teniendo que prestar declaracion en interrogatorio procedente de Barcelona, referente á estravío de armamento, se le cita por el presente, por si se sirve comparecer á la seccion de justicia del gobierno militar (mayoría de la plaza), de diez de la mañana á una de la tarde, al objeto indicado.
Madrid 5 de junio de 1880.—El capitan, primer ayudante, Joaquin Sanchez,
R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor general don Emilio Molins.—Servicio para el dia 6 de junio de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel del regimiento de Sevilla, D. Eugenio Quintero.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel, teniente coronel de Arapiles, D. Felipe Carnicero.—Jefe de dia: señor comandante de Sevilla, D. Eustaquio Alvarez. —Visita de Hospital Baleares, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones, húsares de la Princesa, cuarto capitan.—Oficial de vigilancia las órdenes del señor jefe de dia: segundo batallon de Granada.
El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

GREMIOS.

Los síndicos y clasificadores del gremio de carbonerías invitan á los industriales de su clase que pueden pasar á ver sus cuotas en los dias 7, 8 y 9 del coriente de tres á cinco de la tarde, calle del Gato, 4, 2.° dcha. A—1

El gremio de tratantes en carnes puede pasar á ver sus cuotas, Meson de Paredes, 24, los dias 6, 7 y 8, de once á una.
A—1

El gremio de almacenistas de carbon vegetal, invita á los de su clase á que vean la cuota que les ha sido impuesta los dias 6, 7 y 8 de este mes de una á tres de la tarde, casa del síndico D. Santiago Nuñez, Salesas, 3. A—3

Los síndicos clasificadores del gremio de silleros en maderas bastas, citan á los de su clase para enterarse de la cuota que les ha correspondido, Barco, 15, tienda, los dias 7 y 8 de diez á doce de la mañana. A—2

Los síndicos y clasificadores de la tarifa cuarta, clase 7.ª de maestros zapateros invitan á los agremiados de la misma en los dias 7, 8 y 9 del corriente y horas de diez á una de la tarde, á saber sus respectivas cuotas en casa del síndico D. Pedro Banegas, Gorguera, 3.
A—2

Calle del Cármen, 29, entresuelo, está de manifiesto los dias 6, 7 y 8, la cuota repartida al gremio de modistas, tarifa 1.ª clase tercera. A—1

Los síndicos y clasificadores del gremio de carpinteros con taller, tendrán espuestas las listas de clasificacion los dias 7 y 8 del presente y hora de doce á tres de la tarde, en la casa calle del Lobo, 21, tienda. A—2

Gremio de sastres y modistas, sétima clase.—Los síndicos y repartidores invitan á su clase á que vean la cuota que les han impuesto, en los dias 5, 6 y 7, de este mes, hora de once á cuatro de la tarde, en casa del síndico, Eugenio viciado, Fernandez, Cármen, 34, bajo.

Contribucion industrial.—Gremio de fiambres, clase segunda.—El síndico y clasificadores ruegan á sus compañeros de clase pasen á ver las cuetas que les fueron impuestas para el año económico de 1880 á 81, los dias 6 y 7, calle Mayor, 66, pastelería, de nueve á once de las mañana, y el 7 á las once se constituirá el gremio en jurado para resolver reclamaciones, si las hubiere. R—2

El síndico y clasificadores de vendedores de pescados frescos al por mayor, invitan á sus compañeros á ver sus cuotas los dias 5, 6 y 7 del corriente de dos á cuatro de la tarde, calle del Nono núm. 18, 2.°—Juan Diaz. A—3
A—3

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta córte, y refrendada por el infrascrito actuario, se venden en pública subasta varios objetos de lampistería, tasados en 939 pesetas, habiéndose señalado, para que tenga lugar dicha subasta, el dia 15 de junio próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de este juzgado; previniéndose que no se admitirán posturas á los licitadores que se presenten sin que previamente consignen en la mesa del juzgado 200 pesetas á las resultas del remate.
Madrid 31 de mayo de 1880.—El actuario, por mi compañero Miranda, José Sanchez de las Matas.—Visto bueno.—Enrique Iñiguez. A—1

Subasta.—El señor juez municipal del distrito de Buenavista de esta córte, y en méritos de juicio verbal que se siguen en el mismo, ha acordado la venta en pública subasta de un armario de luna de palo santo, justipreciado en 270 pesetas, para cuyo remate se ha señalado el dia 16 de los corrientes, y tres horas de su tarde, que tendrá lugar en este juzgado, calle de San Lucas, número 18, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.
Madrid 5 de junio de 1880.—El secretario, José de Castro Saavedra. A—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta varios efectos de bronce, metal y muebles, embargados á D. Gregorio García para hacer pago á un acreedor, tasados en 2272 pesetas; para cuyo acto se ha señalado el 21 del corriente y hora de la una de su tarde, admitiéndose la postura de las dos terceras partes de su tasacion, y para tomar parte en aquella se han de consignar en la mesa del juzgado 250 pesetas, hallándose de manifiesto los autos en la escribanía hasta el acto de la subasta.
Madrid 4 de junio de 1880.—El escribano, Pedro Sainz de Aja.—V.° B.°—Enrique Iñiguez. A—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Compañía anónima de las Neveras del Guadarrama.—No habiéndose podido verificar la junta general convocada para el dia 30 de mayo en cumplimiento al art. 45 de los estatutos, se convoca de nuevo á junta general ordinaria para el domingo 27 de junio, á la una de la tarde, en la calle de Serrano, número 3.
Los depósitos de acciones podrán hacerse todos los dias no festivos de once á una hasta el dia 17 del mismo en la calle de Villamagna, número 6, principal.
Los acuerdos serán válidos cualquiera que sea el número de acciones representadas.
Por acuerdo del consejo de administracion, Simon Sarra. A—1

Rifas Asilo de Aranjuez.—Habiéndose estraviado los billetes núms. 8051 al 75, 9801 al 25 y 11501 al 25 del sorteo que ha de tener lugar el dia 7 del corriente, quedan anulados sin ningun valor ni efecto.
Madrid 5 de junio de 1880.—El administrador, Lopez. A—1

SUBASTAS.

Villa de Vallecas.—Alcaldía.—El ayuntamiento de esta villa ha acordado sacar á pública subasta, con venta libre, durante el próximo año económico de 1880 á 1881, los derechos de consumos en esta jurisdicion, habiendo señalado para su remate los dias 13 y 20 del actual, y hora de las once de su mañana, en la casa consistorial, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.
Vallecas 4 de junio de 1880.—El alcalde, Manuel Velez. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 5 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

París, 4.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Freycinet ha declarado hoy en el seno de la comision de presupuesto que están en buen camino las negociaciones para el restablecimiento de relaciones entre Francia y Méjico.
Hablando luego de la proyectada espedicion francesa á Tonkin, dijo que no creia que hubiese motivo para una espedicion.
Estamos dispuestos, sin embargo, añadió, á impedir con la fuerza las depreciaciones de los chinos.
La comision acordó dejar en suspenso el asunto relativo á la espedicion contra Tonkin y redactar ulteriormente un dictámen especial.

Lyon, 5.

Los intransigentes Lepolletier y Olivier Pain se hallan actualmente en esta ciudad trabajando á favor de la candidatura de Blanqui cuya eleccion se considera segura.
Dichos señores telegrafiaron ayer á la redaccion del *Gaulois* declarando que aceptaban el desafío de esta y que al efecto regresarian en breve á París.
Se cree que el duelo se verificará el martes ó miércoles próximo.

París, 5.

El *Diario de los Debates* publica esta mañana un telegrama de Viena asegurando que el tratado de comercio entre Francia y Austria fué firmado anteayer en aquella capital.—*Fabra.*

Han llegado á Madrid los diputados

Pié con los brazos cruzados, la mirada fija, parecia una estátua...
Habló despues Maximiliana de la llegada de Luisa, de sus enérgicas reconvenciones.
—¡Querida Gabriela!—murmuró la marquesa.
—Desde aquel dia, madre mia,—acabó Maximiliana,—guardo como un remordimiento el recuerdo del ultraje que os hice... Ahora, madre mia, ya lo sabeis todo, perdonadme.
Las dos mujeres se abrazaron de nuevo con frenesí.
¡Qué delicioso cuadro para el marqués!
Despues de permitirlas un momento de espansion, murmuró con acento de indefinible ternura:
—Muy bien: y á mí se me olvida, ¿no es verdad?
—¡Ah! padre mio,—dijo la niña desprendiéndose de los brazos de su madre para correr á los suyos.
—Matilde,—esclamó el marqués sin poder contenerse.—¡Ven, ven tambien sobre mi corazon!
Un grito de alegría se escapó del pecho de la pobre mujer que se refugió en los brazos de su marido, formando aquellas tres personas un interesante grupo.
—Matilde,—dijo el marqués.—No hemos olvidado aquella memorable noche en que abrazaste por vez primera á Eugenio dormido, y yo vine aquí, á este mismo cuarto, á abrazar á Maximiliana... Aquella noche os tuve á las dos abrazadas como en este instante.
—¡Oh! ¡qué dulces recuerdos!—murmuró la marquesa.
—¡Matilde, Maximiliana, sois mi alegría y mi orgullo!
—¡Me amas, Eduardo! ¿Me amas á pesar de ser culpable?
—No, no lo eres. Como mi hija, te admiro, te aplaudo. Tus sufrimientos merecen doblemente nuestro cariño; todo lo que has hecho, bien hecho está.
—¡Eduardo, Eduardo!—murmuró la marquesa con acento que salia del fondo de su alma.
—Tengo, sin embargo, una reconvencion que hacerte; haber callado durante veintidos años; no haberme hecho conocer tus sufrimientos.
—Antes de tu partida á la isla de la Madera, fué cuando debí hablar, cuando debí decirte: mi madre miente, mi hermano es un infame... Pero no tuve valor para acusarlos, para esponerte á una muerte que tenias tan cerca...
—Pues bien, Matilde, olvidemos ese odioso pasado, hora es ya de que se vayan cicatrizando las heridas de tu corazon.
Reinó un momento de silencio.
—¿Y Eugenio?—preguntó la marquesa.
—¡Ah! sí, Eugenio. ...
—Olvidamos al pobre niño.
—No le olvido, Matilde; me has dicho que no me dirá nada hasta estar autorizado por tí.
—¿Puedo saber, Eduardo, lo que piensas hacer de él?
El marqués permaneció un momento silencioso, y dijo:
—Delante de vosotras me hablará Eugenio; delante de vosotras le contestaré.
Al acabar estas palabras fijó los ojos en el reloj, y dijo:
—¡Las siete y media! Matilde, puedes llamar y que sirvan la comida.

IV.

Gran corazon.

Una comida servida dos horas despues de lo acostumbrado, era un verdadero acontecimiento en el palacio de Coulange. El jefe y los criados no sabian qué pensar, y sin atreverse á formular comentarios mirábanse unos á otros con sorpresa.
Sin duda que habria tenido lugar entre los señores alguna grave discusion, y por esto habia sido llamada la señorita Maximiliana. ¡Pero de qué se habia tratado? Sin duda de las bodas que se proyectaban.
Solo en su cuarto, donde se habia retirado despues de la conversacion con la marquesa, Eugenio era presa de grande agitacion. Habia oido llamar por la marquesa á su marido, despues á Maximiliana, y no podia dudar de que en aquel momento se decidia su suerte.
El desgraciado estaba en un estado que inspiraba compasion. Sabia lo que su deber le dictaba y estaba resuelto á alejarse de aquella casa donde no tenia derecho á ocupar el lugar que ocupaba. ¡Pero qué dolor tan inmenso! ¡Qué fuerza de ánimo necesitaba para dejar á un tiempo su posicion, sus padres, Maximiliana, en quien habia visto una hermana toda la vida!
Sin duda que pensaba tambien en Evelina, y sabia que tenia que renunciar á ella; ¡pero qué era este sacrificio comparado con los otros! Los sollozos que contenia oprimian su garganta, y las lágrimas se agolpaban á sus ojos.
Despues de acariciar un brillante porvenir ¡qué triste se le presentaba la vida! Su pasado era un sueño, un sueño del que despertaba en medio de los desengaños de la vida.
Aquel dia no debia suceder nada como de ordinario; la campana no anunció, pues,

a hora de comer, y un criado fué á prevenir á Eugenio que le aguardaban para sentarse á la mesa.
Reparó un poco el desórden de sus vestidos, pasó un peine por sus cabellos y se dirigió al comedor, penetrando en él tan emocionado que su corazon parecia querer saltar del pecho.
El marqués, la marquesa y Maximiliana no se habian sentado aun.
—Aquí está Eugenio,—dijo el marqués con acento enteramente tranquilo.—¡A la mesa.
—¿No sabrá nada?—pensó Eugenio.
Maximiliana se acercó á él y dijo con acento aun mas cariñoso que de costumbre:
—¿Qué es esto, caballero? ¿no se abraza esta noche á su hermana?
El marqués se estremeció. Eugenio miró á la marquesa, creyó ver en esta una mirada suplicante y abrazó silenciosamente á la niña.
La comida fué triste; cada cual estaba entregado á sus propios pensamientos; Eugenio no levantaba los ojos del plato, y dos ó tres veces sorprendió la mirada del marqués clavada en él.
El marqués dejó la mesa el primero, y dijo:
—Matilde, pasaremos la noche en tu habitacion, ¿quieres?
—Me dais un placer,—contestó la marquesa.
El jóven permanecia sentado.
—¿No vienes, Eugenio?—dijo el marqués dirigiéndose hácia la puerta.
El jóven se levantó y fijó una mirada de ansiedad en la marquesa, que dijo:
—Sí, Eugenio vendrá tambien.
Esto era una órden, y un instante despues nuestros cuatro personajes entraban en la estancia de la marquesa. Esta sentóse en el sofá, Maximiliana á su lado; el marqués y Eugenio permanecieron en pié.
La emocion de todos era grande; hubiéranse podido oir los latidos de aquellos cuatro corazones.
El marqués se aseguró por sí mismo de que la puerta estaba bien cerrada, levantó la cortina de la puerta que comunicaba con el tocador, y seguro de que ningun oido indiscreto los escuchaba, volvió lentamente hácia el jóven que con la cabeza baja como un criminal aguardaba, y le dijo con emocion fácil de comprender:
—Eugenio, lo sé todo, la marquesa de Coulange me ha revelado toda la conversacion que ha tenido con vos.
El jóven levantó el rostro. El marqués continuó:
—Despues de lo que habeis dicho á la marquesa, habreis reflexionado de nuevo. ¿Qué intenciones son las vuestras?
—Señor marqués...
Su voz se apagó súbitamente. Algo subió á su garganta que le ahogaba.
—Comprendo vuestra emocion, Eugenio, pero en esta ocasion todos tenemos obligacion de ser fuertes; hablad.
El jóven volvió los ojos á la marquesa y á Maximiliana. Esta lloraba, la marquesa, con la vista clavada en él, parecia decirle: ¡hablad, hablad.»
—Podeis hablar sin temor,—repitió el marqués.—Maximiliana lo sabe todo tambien.
El pobre jóven hizo un esfuerzo, llevó la mano á sus ojos, por los que queria asomar una lágrima, y dijo:
—Teneis razon, señor marqués; es el momento de mostrar fortaleza. ¿Quereis conocer mis intenciones? He crecido á vuestro lado, me habeis inspirado todo lo que hay en vos de dignidad, de inteligencia, de honor... Para conocer mis intenciones, señor marqués, no teneis más que interrogar á vuestro propio corazon. Además, debeis conocerlas; ya sabeis lo que he dicho á la señora marquesa. Cuando un doble crímen me hizo entrar en vuestra casa, yo era inocente del delito que por mí se realizaba. Veinte años han corrido, pero hoy, le conozco...
—¿Y bien?
—No os diré que soy cerca de vos un estraño; no soy tan ingrato que haga al hombre á quien todo lo debo tan sangriento ultraje; pero sé que llevo un nombre que no me pertenece, sé que no debo aprovechar por más tiempo el beneficio de un crimen!
Todos estaban atentos como si temieran perder una sola de las palabras del jóven.
—En vuestra casa, señor marqués,—continuó,—he conocido todas las alegrías, he sido amado como hijo, é interrogando á mi conciencia, creo que tampoco tengo nada que reprocharme para con vos.
Detúvose un momento como si le faltara fuerza para continuar, y prosiguió:
—No soy vuestro hijo, señor; pero todo lo que os debo hará palpitar mi corazon de gratitud el resto de mi vida. Os devuelvo la fortuna que me habeis dado, os devuelvo el nombre y el título que llevaba con tanto orgullo y me llevo en cambio lo que no os puedo devolver, la instruccion que me habeis dado, los sentimientos de generosidad, de grandeza, de honor... Yo los conservaré en toda su pureza, señor marqués, y de este modo trataré de probaros mi reconocimiento.
El marqués hacia algunos momentos que

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—El Purísimo Corazon de María y San Norberto, obispo.
Nació este santo en Alemania, y en sus primeros años estuvo empleado en el palacio del emperador Enrique; despues abrazó el estado eclesiástico. Distribuyó su patrimonio entre los pobres, é instituyó el órden de Premostratenses bajo la regla de San Agustin. Fué nombrado con general aplauso arzobispo de Magdeburgo, y desempeñó su cargo con estraordinario acierto. Convirtió á varios célebres hereges y asistió al concilio de Reims: murió el año de 1134. Gregorio XIII le canonizó en 1576.
CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de las Peñuelas, donde se celebrará al Purísimo Corazon de María; á las diez habrá misa mayor con sermon y por la tarde ejercicios y la reserva.
—En la parroquia de Santiago termina la novena de los Sagrados Corazones, celebrándose hoy al Purísimo Corazon de María, con misa solemne y sermon que predicará D. Manuel Uribe y por la tarde en los ejercicios será orador D. Francisco Eustindui, terminando con la reserva.
—Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús en la iglesia de Nuestra Señora de la Visitacion, plaza de las Salesas, y dirá el sermon en los ejercicios de la tarde el P. Rodrigo.
Continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María en la iglesia de religiosas Salesas nuevas (Calle de San Bernardo), á las nueve habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, será orador D. Miguel Mora.
—En el oratorio del Caballero de Gracia dará principio la solemne novena que se consagra anualmente á Jesús Sacramentado, á las diez y media de la mañana se espondrá á S. D. M. y á continuacion misa solemne con sermon que predicará don Angel Greño; por la tarde, á las seis, se empezarán los ejercicios de meditacion, estacion, rosario y sermon que predicará D. José M. Grande, terminando con la novena y reserva.
—En la iglesia del Cármen Calzado termina la novena de Santa Rita de Casia, celebrándose la funcion principal; á las diez y media será la misa solemne de pontifical y predicará D. Francisco Sanchez Juarez, y por la tarde, á las seis, se cantarán completas, terminando con procesion para reservar, oficiando de pontifical el eminentísimo señor obispo auxiliar de Toledo.
—En la iglesia de Monserrat continúa la novena del glorioso San Antonio de Padua; á las diez será la misa mayor con sermon, y será orador D. Antonio García Cano, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios predicará D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos, responsorio y la reserva.
Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

2008 Ministerio de Cultura

valencianos señores marqués de Casa-Ramos y Tudela.

No han vuelto á repetirse en Valencia los alborotos; la universidad está cerrada y suspendidos los exámenes.

Ha oido decir un periódico á los fusionistas, que el conde de Valmaseda se adherirá á la política del nuevo partido.

La muerte del ilustre doctor en teología, Sr. Andonaegui, catedrático de la universidad Central, fué repentina y producida por un ataque apoplético.

El *Noticiero universal* se ocupa en su último número de la defraudacion que se realiza con perjuicio de los fondos de este municipio por el contrabando de los artículos de primera necesidad.

En el discurso que pronunciará el señor Sagasta en el Congreso con motivo del debate político, se dice que definirá el credo del nuevo partido, sentando, poco más ó menos, las siguientes conclusiones:

La nueva agrupacion política, acepta:

En cuestiones electorales, el censo aplicado en un sentido lato, y como punto de partida para llegar al sufragio universal.

El nombramiento de alcaldes se hará por los municipios, pero sin que esto se considere una cuestion cerrada. Es decir, que los que opinen en contrario, no por eso dejarán de pertenecer al nuevo partido.

En asuntos de imprenta, se mantendrá la legislacion comun, abriéndose para ello una seccion en el Código. Se considerarán solo delitos especiales los ataques al rey, á la integridad de la patria y al órden público.

En la cuestion religiosa, se adoptará el criterio que fija la Constitucion de 1876, aunque interpretando su art. 11 en la más ámplia libertad.

Planteamiento del jurado y matrimonio civil, aun cuando obligando á los contrayentes á verificarlo antes por la iglesia.

Estos son los puntos que tratará el señor Sagasta.

La guardia civil de la provincia de Zamora ha capturado á un sujeto vecino de Perdigon, pueblo de aquella provincia, á quien se buscaba desde hace algun tiempo por asesinato en la persona de un honrado vecino de aquella localidad el año 1876.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular de carácter general, disponiendo que los oficiales que sean alumnos de las conferencias militares, pasen revista de comisario por medio de certificados.

Hoy no ha habido oficinas en la secretaría de Guerra con motivo del desestero.

En la semana próxima regresarán probablemente á sus respectivos destinos el general en jefe del ejército del Norte y el capitan general de Navarra.

El director general de la Guardia civil, general Cotoner, ha manifestado al señor ministro de la Guerra su inmensa satisfaccion por el brillante estado en que se encuentran los tercios de aquel instituto que ha revistado últimamente.

Dice el *Imparcial:*

«Anoche á las doce visitó el teniente alcalde del Centro las casas de dormir, vecindad y huéspedes, adoptando las disposiciones convenientes para impedir los males que pudieran ocurrir con motivo de las condiciones insalubres de las viviendas, y llevar la tranquilidad al ánimo del vecindario, alarmado por algunos casos de tifus ocurridos estos dias en Madrid.»

Insistimos de nuevo en llamar la atencion del ayuntamiento de esta capital y de las autoridades á quienes los asuntos de higiene competan, para que respondan á la confianza del pueblo de Madrid, redoblando su vigilancia y su celo, manifestándonos dispuestos nosotros á levantar todas las quejas de que tengamos noticia.

Anúnciase la elevacion al cardenalato del arzobispo de Reims.

El 20 de mayo fondeó en Palma de Mallorca el vapor de guerra *Isabel la Católica*, conduciendo tres deportados cubanos, que fueron alojados en la fortaleza Isabel II.

Siguen en Francia los duelos á la órden del dia.

Noticias telegráficas de Paris recibidas hoy dan cuenta de haberse concertados los siguientes:

Entre Rochefort y Meyer, director del *Gaulois;* entre un diputado bonapartista y un periodista del departamento de Dordogne, y entre Lepelletier, redactor del *Mot d'Ordre* y un redactor del *Gaulois*.

Dion y Lafitte se batieron ayer, resultando el último levemente herido.

Con motivo del fallecimiento del oficial primero de la diputacion provincial D. Joaquin Palacios, se han dado los ascensos de escala en aquel departamento.

El consejo Supremo de la Guerra ha aprobado la sentencia dictada por el consejo de guerra de Cuba en la causa de los contrabandistas Domenech y Baraona.

Segun la prensa de Paris, el dia 2 del actual se ha verificado el sepelio del conocido empresario que fué de nuestro régio coliseo, Sr. Bagier.

Desde el 1.° del próximo mes de julio se llevará á cabo la reorganizacion del 14 tercio de la guardia civil, que presta sus servicios en la provincia de Madrid.

Segun nos escriben de la Carraca, dentro de poco tiempo quedará terminada la rica y elegante falúa que allí se está construyendo con destino á S. M. el rey

Segun las últimas noticias de Filipinas se espera en este año una produccion de 65000 balas de seda.

El alcalde de Lorca, Sr. Pelegrin, nuestro buen amigo, ha iniciado el pensamiento de crear en aquella capital un Banco agrícola con fondos adquiridos por donativos particulares.

Los senadores cubanos dan estraordinaria importancia al telégrama del general Blanco, en que participa la presentacion de los cabecillas Guillermon y Maceo. En su concepto, puede considerarse terminada la insurreccion cubana.

En la votacion que recaiga sobre el debate político del Senado, tomarán parte los representantes de la isla de Cuba, adoptando unos una actitud *decidida* en favor del gobierno, y otros en pro del nuevo partido.

A mediados de este mes se verificará con toda solemnidad la colocacion de la primera piedra para el edificio que se va á levantar en Valdemoro con destino á colegio de niñas huérfanas de la guardia civil.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

El Haya, 5.

El Sr. Fernando Lesseps ha sido objeto de calurosas demostraciones en Amsterdam, verificándose en honor suyo banquetes, fuegos artificiales y conciertos.

Paris 5, (12,35 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy.—El 3 por 100 interior español 17, id. esterior, 18 06.

Paris, 5.

Se dice que ya está arreglado y fijado el dia y sitio para el duelo entre un redactor del *Gaulois* y el Sr. Oliver Pain, quien ha aceptado el duelo, no permitiendo que se bata el hijo de Rochefort que no tiene más que 17 años.

Segun noticias de Ginebra, Enrique Rochefort seguia ayer mejor de su herida.

Chicago, 5.

La convencion republicana reunida en esta ciudad ha aprobado el siguiente programa:

Proteccion al trabajo, al comercio y á la industria de los Estados-Unidos.

Modificacion de los tratados de comercio existentes entre los Estados-Unidos y otras potencias á fin de remediar el malestar originado en la América del Norte por los dichos tratados.—*Fabra.*

Por el ministerio de Ultramar está acordada la publicacion de varios decretos relativos á construccion de caminos y á montes en Filipinas.

Han llegado á Madrid los senadores Sres. Hernandez Pinzon y marqués de Caceres.

Mañana acompañarán á SS. MM. en su breve escursion á Alcalá de Henares el duque de Sexto, la marquesa de Santa Cruz y los generales Echagüe y Cevallos.

Enterado S. M. el rey de que el famoso soldado Conejero, que tan brillantemente se portó en los hechos de armas más heróicos de la guerra de Africa, y que fué premiado con la medalla de oro, habia solicitado una plaza de guarda de la real Casa, ha dispuesto se le conceda inmediatamente y que se le dé la cantidad necesaria para traer á su familia del pueblo donde se encuentra.

La guardia civil de la provincia de Badajoz, línea de Castuera, ha rescatado la importante cantidad de 19800 rs., y se la ha devuelto á su dueño, que la habia dado equivocadamente á unos segadores al pagarles los jornales.

El propietario de aquella suma quiso hacer un buen obsequio á la pareja de dicho instituto que á las 24 horas le devolvió su dinero íntegro, pero aquella se negó, segun está prevenido en su reglamento.

El vecino de Castuera ha puesto en conocimiento del director general de la guardia Civil el digno comportamiento de la fuerza de dicho instituto.

Esta tarde ha sido recibido por sus magestades, en audiencia privada, don Rosendo Lluch y Pomerol, quien en representacion de la casa de Barcelona, Manuel Portabella é hijo y compañía, fundada en 1847, ha entregado á S. M. la reina una preciosa caja de madera con adornos de bronce, de un delicado gusto, conteniendo una preciosa y completa coleccion de hilos y algodones, que son una elocuente muestra de los productos de aquella acreditada fábrica.

SS. MM. han acogido con visible satisfaccion este obsequio de procedencia nacional.

El lúnes próximo, á las once, y no á las doce como se habia dicho, empezará la vista de causa de asesinato del Sr. Aguilar, en el juzgado de primera instancia de la Universidad, por ser la sala de este, de mayor capacidad que la del juzgado de Buenavista, que es el que ha instruido tan ruidoso proceso.

Desde hace algun tiempo por el ministerio de la Guerra se nombró una comision compuesta de individuos del cuerpo de sanidad militar y de ingenieros militares, con objeto de que estudiara, redactara y presentara á aquel centro un proyecto para la construccion de un nuevo hospital militar, en sustitucion del que existe actualmente, y que se encuentra ya dentro de la poblacion.

La comision dió cuenta de sus trabajos y proponia el establecimiento de un hospital de mil camas.

El entónces ministro de la Guerra general Martinez Campos, manifestó que le parecia más conveniente el establecimiento de dos hospitales capaces cada uno para 500 camas, y edificados uno en la parte Norte y el otro en la Sur de esta capital.

Reunida de nuevo la comision, estudió segunda vez dicho proyecto, y acordó la eleccion de terrenos, decidiéndose por unos que reunan grandes condiciones de salubridad y ventilacion y estén situados en el camino de Vicálbaro.

El señor ministro de la Guerra ha devuelto ya aprobado al director general de Ingenieros el ante-proyecto que le ha sido presentado.

A la vez y con objeto de que la construccion del hospital militar que se proyecta se haga con arreglo á todos los adelantos que la ciencia y esperiencia aconsejan en establecimientos de esta clase, el señor marqués de Fuente-Fiel ha nombrado una comision compuesta del inspector-médico D. Bonifacio Montejo y del coronel comandante de ingenieros D. Eduardo Lahaig, para que pase al estranjero con objeto de estudiar la organizacion de los hospitales más notables de Francia, Inglaterra, Prusia, Baviera, Austria é Italia.

El empleado que, como hemos dicho, ha sido nombrado para auxiliar los trabajos del gobierno civil de esta provincia, no es D. Daniel como por equivocacion material se ha dicho, sino don Manuel Damiani y Lopez Nuño.

Con motivo del desestero no ha habido hoy oficina en el ministerio de la Gobernacion.

Esta tarde corria cómo un rumor en el salon de conferencias, que con motivo de algunas afirmaciones hechas por el Sr. Pelayo Cuesta en su discurso de ayer, se habia producido algun disgusto en el seno de ciertos elementos del constitucionalismo, disgusto que desde anoche conocia el Sr. Sagasta.

La exactitud de este rumor no ha sido oficialmente comprobada.

A las cinco y media de esta tarde y en la ronda de Areneros, ha sido arrollado por un carro el conductor del mismo, resultando con la fractura de varias costillas, y siendo conducido en grave estado al hospital de la Princesa, á donde concurrió el juzgado de primera instancia de guardia, para recibir declaracion al paciente.

CONGRESO.—Abrese la sesion de hoy á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Santos Guzman. En el banco azul se hallan los señores ministros de Hacienda, Fomento y Gobernacion. En los escaños gran número de señores diputados. Discútese la enmienda del Sr. Rico, pidiendo la supresion de las subvenciones á los pueblos para la construccion de carreteras, que es desechada en votacion nominal por 91 votos contra 41, despues de ser impugnada por el Sr. Gonzalez Vallarino, de la comision, y haber intervenido en el debate los Sres. Rubio y Herrando, para alusiones. Proclamada la votacion, la mayor parte de los señores diputados abandonan el salon. En las tribunas la concurrencia escasísima.

El Sr. Candau combate la totalidad de la seccion primera del presupuesto de ingresos. La oracion parlamentaria del orador de oposicion se dirige principalmente á lamentar las escesivas contribuciones que pesan sobre la propiedad inmueble, cultivo y ganadería, que agotan estas fuentes de riqueza.

El Sr. Candau censura enérgicamente á la direccion general de Contribuciones, y en particular el libro estadístico publicado por la misma, al cual llama el Koran de las administraciones económicas, afirmando que en adelante ningun administrador económico se atreverá á favorecer á pueblo alguno por no disgustar al Sr. Hoppe.

Esta alusion es causa de un incidente entre el Sr. Hoppe y el Sr. Candau.

El Sr. Hoppe niega que el orador tenga derecho para hacer lo que está haciendo, y advierte que si la presidencia es tan complaciente que le permite seguir por el camino emprendido, el tendrá buen cuidado de llamar su atencion sobre la conducta de su señoría.

El presidente de la Cámara hace entender al Sr. Hoppe que se halla fuera del Reglamento.

En este instante ocupan los bancos de la minoría dos diputados, los Sres. Gonzalez de la Vega y Rubio. En los de la mayoría hay trece.

La comision, por lábios del Sr. Hoppe, contesta al Sr. Candau, y despues de hacer una calurosa defensa del libro estadístico y de la direccion del instituto geográfico, escita al Sr. Candau para que presente un pensamiento, una fórmula ó un proyecto para la reforma del sistema tributario, en vez de repetir cargos formulados en una y otra legislatura, pero que no son seguidos de algo práctico y aceptable.

Se suspende el debate y la sesion para continuarla á la noche.

Eran las seis.

Dice el *Imparcial:*

«Ayer se dijo que se habian hecho indicaciones por el señor ministro de la Gobernacion al gobernador de Valencia para que presentase la dimision de su cargo, y hasta que el señor vizconde de Betoya pensaba interpelar al gobierno sobre la conducta observada por la primera autoridad civil de aquella provincia, y si no lo ha hecho, ha sido porque se le dijo que dicho señor seria trasladado á otra provincia.»

Se va á poner término á la controversia de jurisdiccion que han venido sosteniendo los cardenales Patriarca de las Indias y arzobispo de Toledo.

Se ha procedido con tal actividad en levantar las instalaciones de la esposicion de Plantas, flores y aves, que ayer por la mañana no quedaba ya en los jardines del Buen Retiro ni el más ligero vestigio de cuantas obras allí se habian improvisado.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, leida y aprobada el acta de la anterior y dado cuenta del despacho ordinario, se pasó á la órden del dia y continuó el debate acerca de la proposicion de «no ha lugar á deliberar».

El Sr. Jovellar que usa de la palabra para alusiones, declara que el acto de la reunion de las minorías, no es censurable bajo ningun concepto, pues era público, lo conocian todos y lo prueba el que del mismo se han ocupado los periódicos; por consiguiente, no existe allí una conjuracion, ni un acto antiparlamentario ni anti-constitucional.

Censura el que se hayan ocupado del discurso del Sr. Sagasta donde éste no podia contestar.

Se ocupa de la actitud de la mayoría en el salon de conferencias del Congreso cuando tuvo lugar la última crisis y el Sr. Posada Herrera se habia encargado de formar ministerio.

Considera que los ministerios de larga duracion y las fuertes mayorías, suelen traer fatales consecuencias; pero dice que no quiere citar hechos concretos.

Pasa á esplicar los motivos que ha tenido para separarse de la mayoría y dejar de prestar su apoyo al gobierno, á cuyas órdenes ha servido. Dice que uno de ellos es que mira el porvenir y no tiene la confianza que el gobierno.

Considera que la política y la administracion del país dejan mucho que desear, y la mayoría no representa perfectamente esa opinion del país, pues las elecciones se hacen por la influencia del gobierno en los distritos electorales. (Rumores).

Respecto de la administracion, dice que los destinos no se dan al mérito, sino á la recomendacion.

Cree que el nuevo partido ha de poner remedio á estos males, aplicando la Constitucion de 1876 con un criterio liberal.

Termina su discurso declarando que su nueva actitud está basada esclusivamente en un interes patriótico.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al general Jovellar, y empieza por indicar la esperanza de que éste solo ha abandonado momentáneamente al partido liberal conservador.

Declara que ya sabia que donde estuviera el general Jovellar no habria *conjuracion*, pero bueno es que personas de tanta respetabilidad lo digan á la faz del país.

Y respecto del discurso pronunciado en la reunion de las minorías, dice que es menester saber si ese discurso es el acto de un hombre ó el programa de un partido. (El general Jovellar dice: «Estoy completamente conforme con ese discurso, en su espíritu».)

A lo cual contesta el señor ministro de la Gobernacion: pues entónces es la doctrina del nuevo partido, es su programa, y por tanto ha sido impugnado ante los partidarios de ese programa, ante la mayor parte de los que concurrieron á aquel acto.

Añade que si se ha traido antes á la alta Cámara el debate, ha sido porque no habia asuntos urgentes de que tratar.

Pasa á esplicar el hecho de estar la mayoría en el salon de conferencias del Congreso el dia de la última crisis, de que se ha ocupado el Sr. Jovellar, y espone claramente lo que allí sucedió.

Dice que el general Jovellar podia preguntar al partido constitucional por qué negó su apoyo al Sr. Posada Herrera, en vez de ocuparse de los supuestos obstáculos que le opusieron los individuos del partido liberal-conservador.

Afirma que nada irrespetuoso sucedió en el salon de conferencias aquel dia.

Pasa á ocuparse de las razones políticas que ha tenido el Sr. Jovellar para separarse del partido conservador, y recuerda lo que el gobierno ha hecho en materia electoral, formando la ley electoral con el concurso de las oposiciones, que dió por resultado el que las últimas elecciones se hicieran libremente durante el gobierno anterior.

Hace tambien algunas consideraciones acerca de la ley de incompatibilidades que era muy restrictiva, segun la presentó el gobierno.

Recuerda la ley de empleados presentada por el actual gabinete, y pronuncia elocuentes frases para demostrar que el gobierno no tiene elementos para favorecer á los amigos concediéndoles empleos. (*Bien, bien*).

Niega que haya habido en el gobierno dos criterios acerca de los senadores que tienen el carácter militar; lo que el gobierno ha dicho es que no admite el principio de las dimisiones, porque entiende que no hay militares para los partidos, sino para el rey y la pátria; pero como senadores, pueden votar con entera independencia.

El señor general MARTINEZ CAMPOS, que usa de la palabra para alusiones personales, empieza felicitando al rey y á la pátria por los telégramas que han llegado de Cuba, pues puede darse por terminada la guerra; y envia el parabien al general Blanco y á todos los que han luchado en defensa de la integridad de la pátria.

Pregunta despues á los señores marqués de Miravalles y Rubalcaba, si creen que el podria ser obstáculo para el afianzamiento de las instituciones y la prosperidad del país. (*Los señores aludidos hacen signos negativos*).

«Pues entónces, añade el orador, tampoco habria inconveniente ni peligro para el país, en que el rey llamara á ocupar el poder á cualquiera de los firmantes de la proposicion, ó á los presidentes de cualquiera de los Cuerpos colegisladores.»

Dice que deben convencerse los firmantes de la proposicion de que se han equivocado, pues de ella se deduce que es casi más necesaria la política de un partido que las instituciones del país.

Dice que la reunion de las minorías ha sido pública, y no misteriosa como dice el señor ministro de la Gobernacion; y que tampoco es antiparlamentaria ni anti-constitucional, porque no puede tener tal carácter la reunion de varios senadores y diputados para ponerse de acuerdo respecto á su conducta política, y el orador, al concurrir á ella, creia prestaba un servicio al rey y á la pátria, prestando su concurso para la formacion del nuevo partido que turne en el poder.

Se manifiesta conforme con el discurso que se pronunció en aquella reunion, y en el cual no encuentra nada grave.

Respecto de las elecciones, dice que siendo presidente del Consejo no quiso intervenir en ellas; que solo por dos diputados se intereso, y no fueron elegidos. (*grandes risas*) y por estas y otras razones no quiere aceptar la paternidad de aquellas elecciones.

Rechaza el cargo que se le ha hecho de que existian 20 millones de déficit en el presupuesto de Cuba.

Se ocupa de la cuestion del Noroeste considerándola como uno de los males que han caido sobre el país.

Declara que acepto el proyecto de ley con objeto de que se declarase la caducidad y quedaran las cosas como al principio.

Dice que mientras no se hubiera resuelto la situacion de los acreedores del Noroeste, no hubiera hecho concesion ni á Mr. Donon ni á ningun otro, aunque hubiera incurrido en responsabilidad.

Declara que no salió voluntariamente del poder, pues él queria hacerlo despues de resolver la cuestion económica de la isla de Cuba, y esto no pudo hacerlo.

Dice al marqués de Miravalles que siente mucho el que se hable de partidos militares, y censura los juicios que han emitido los periódicos que ya han calificado de *Vicalvarada* la reunion de las minorías. (El señor marqués de Miravalles pide la palabra).

Añade que no trata de formar partidos militares, pues él no reconoce más jefatura para los militares que la del rey, pero cree que por lo dispuesto en la Constitucion, pueden los militares formar parte de cualquier partido político.

El señor ministro de FOMENTO se asocia á las manifestaciones hechas por el general Martinez Campos respecto á la terminacion de la guerra de Cuba.

Esplica luego el alcance de la proposicion como la que se discute, y la cual no quiere decir que no pueda venir ningun otro ministerio á dirigir los destinos de la nacion, sino que en el momento histórico presente era conveniente la continuacion de este gabinete para el afianzamiento de las instituciones y la prosperidad del país, pero sin que esto escluya el que S. M. en otra ocasion pueda llamar al poder al partido que considere mejor.

Considera que la libertad de conciencia está convenientemente garantizada con la interpretacion que da el gobierno á la base 11 de la Constitucion de 1876.

Pasa á ocuparse de la cuestion del Noroeste, esponiendo lo que por su parte ha hecho para resolverla, teniendo que aceptar los precedentes establecidos.

Se suspende esta discusion.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para el lúnes: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

A las tres de esta tarde ha fondeado en Cartagena el yak austriaco *Nixe* conduciendo á bordo al archiduque Luis Salvador, que guarda el más riguroso incógnito.

La condesa de Sepúlveda ha esperimentado hoy algun alivio en su enfermedad.

Mañana á las nueve y media saldrá la córte para Alcalá, de donde regresará al anochecer á Madrid.

Se encuentra ligeramente enfermo el señor ministro de Estado.

La discusion de esta tarde en el Senado se ha mantenido con su importancia y con un carácter rigorosamente parlamentario.

El general Jovellar ha combatido al gobierno con la templanza y serenidad que le son peculiares, habiéndole contestado muy hábil y elocuentemente el Sr. Romero Robledo.

El general Martinez Campos, con sentido altamente patriótico, ha felicitado á S. M. y al país por la presentacion de los jefes insurrectos, que, en su opinion, determina el fin de la guerra; y despues ha combatido el voto de confianza, contestándole á última hora el ministro de Fomento.

En Guadalajara y Alcalá de Henares han obtenido gran éxito los conciertos vocales é instrumentales bajo la direccion del reputado maestro de canto Sr. Santi, siendo muy aplaudidos todos los artistas que en ellos tomaron parte, especialmente la señorita doña Salvadora de las Veneras y el bajo del teatro Real Sr. Castro, discípulos del referido Sr. Santi.

Mañana á las nueve de la misma tendrá lugar en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca) la misa rezada y responso en sufragio de las almas de los finados que hayan sido cubiertos con el santo velo del sepulcro.

Esta noche se estrena en el favorecido teatro de Apolo una pieza en un acto de un conocido escritor, con el título de *Cambio de papeles*.

ESTADO DEL TIEMPO.

Todos los indicios son de una variacion probablemente rápida, que ocasionará lluvias en muchas provincias de España.

—La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 21'0 grados, la mínima de 10'4.

—En provincias, á las nueve de la mañana, subió á 23'8 grados en Valencia, y bajó á 11 en Búrgos.

—Ayer llovió en Bilbao, Coruña, Gerona, Pamplona, San Sebastian, Santander y Vitoria.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 6 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones;

Guerra.—Real órden dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar D. José Vedoana y Fiol.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias á los señores jueces de los tribunales de oposiciones á varias plazas de auxiliares de la seccion de ciencias matemáticas, naturales y físico-químicas, vacantes en distintos institutos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 5.

La princesa de Asturias asistirá mañana á las carreras de caballos en Long Champs

Chicago, 5.

Continúa haciendo progresos la candidatura del Sr. Blaino para presidente de los Estados-Unidos.

Paris, 5.

El ministro del Interior ha convocado para mañana á los prefectos de 35 departamentos, con objeto de darles instrucciones verbales.

Una sola congregacion de mujeres ha pedido autorizacion para la enseñanza, habiéndosele concedido.

Continúa la informacion sobre la eleccion del diputado Sr. Gautier Ruffié.

Esta noche sale para San Petersburgo el general Chanzy, como embajador estraordinario para representar á Francia en los funerales que han de celebrarse en aquella capital con motivo del fallecimiento de la emperatriz Rusia. Le acompaña una comision de oficiales superiores.

Paris, 5.

La princesa de Asturias ha pasado la mañana de hoy con su padre el rey D. Francisco de Asis.

Por la tarde habrá gran banquete en el palacio de la reina Isabel. La princesa partirá probablemente el lúnes por la mañana.—*Fabra.*

Paris, 5.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 85-65.
El 5 por 100 id., á 113-85.
El 3 por 100 español esterior, á 18.
El interior, 00.
Amortizable esterior, á 40.
El interior, 00.
Obligaciones de Cuba, á 438-75.
Consolidados ingleses, á 98 8/16.
Ultima hora:
El esterior español, á 18.
El interior, á
Amortizable esterior, á 40 1/16.
El interior á 00.
Obligaciones de Cuba, á 438-75.

Reanudada la sesion en el CONGRESO á las nueve de la noche,

El Sr. OCHANDO reproduce algunas preguntas que tenia hechas al ministro de la Guerra y á la vez pregunta si el ministro interpelado, acepta como conducta verdaderamente militar, la observada por el general en jefe del ejército del Norte á su llegada á Madrid presentándose á S. M. el rey y luego al presidente del Consejo de ministros. Si el ministro de la Guerra está dispuesto á protestar del rumor de que los militares que son diputados iban á formar partido militar.

Estraña que dicho general haya dado su firma á una proposicion, que califica de imposicion á la régia prerogativa. Pregunta al gobierno si está en vigor el caso octavo del art. 16 de la ley de Imprenta, que trata de los delitos, y si está dispuesto á cumplir y hacer que se cumpla la ley constitutiva del ejército y su art. 24, y por último, si el ministro de la Guerra está decidido á defender los derechos materiales y morales del ejército ante sus compañeros de gabinete.

El señor ministro de la GUERRA, que entra en el salon despues de haber formulado el Sr. Ochando sus preguntas, da contestacion satisfactoria á todas ellas, declarando que el gobierno no es responsable de lo que los señores senadores y diputados hacen ó dicen en los cuerpos legisladores, en virtud de su perfecto derecho.

Afirma que el señor general en jefe del ejército del Norte, así que cumplió con el grato deber de ofrecer sus respetos á su majestad el rey, se presentó en el ministerio de la Guerra á la autoridad militar.

Dice ademas que en su opinion los militares no pueden formar parte de los partidos políticos, y en lo que al cumplimiento del caso octavo del art. 16 de la ley de imprenta, es deber que compete al señor fiscal de imprenta, cuyo celo escita el orador cuando lo estima procedente.

El señor ministro de la GUERRA contesta tambien á las preguntas que el señor Gutierrez de la Cámara le dirigiera en sesiones anteriores respecto del ascenso del coronel Sr. Franch.

En el debate terciaron los Sres. Gutierrez de la Cámara, Vivar, Ochando y Moral, quien declara que pertenece al partido liberal dinástico, á pesar de ser militar y no poder estar afiliado á partido político alguno, segun el señor ministro de la Guerra, á quien pregunta á su vez en que concepto ha pedido el señor marqués de Fuente-Fiel los votos á sus electores para venir á esta Cámara, y en qué concepto ha reclamado el gobierno los votos de los señores marqués de Miravalles y del general Rubalcaba en el Senado.

El señor presidente de la CAMARA indica al orador que no puede aludir á personas que no pertenecen á esta Cámara.

La concurrencia á las tribunas es estraordinaria, y la animacion en el salon, grande. La Cámara espera con impaciencia el discurso del Sr. Carvajal, y en el deseo de que el debate no se prolongue, el señor ministro de la Guerra renuncia á usar de la palabra.

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Maspons sobre el decreto de 30 de mayo. El Sr. Carvajal entiende que de este debate ha resultado un muerto, que es el decreto. Combate este bajo su aspecto jurídico.

Sostiene que el decreto es innecesario para todo, escepto para dar facultades á los registradores para resolver las cuestiones que se refieren á ferro-carriles. El objeto de su discurso no es otro que demostrar esta tésis, y el Sr. Carvajal argumenta partiendo de la hipótesis de que el art. 1.° del decreto dice que el registrador puede cancelar, y que si no dice esto, no dice nada.

Se suspende el debate al entrar el señor Carvajal en el estudio del art. 3.° del decreto.

Se levanta la sesion.

Eran las doce.

La comision de la diputacion valenciana ha conferenciado ayer con el ministro de Fomento, y en principio ha conseguido un arreglo en la cuestion del puerto de aquella ciudad.

Estado sanitario de la última semana segun el *Siglo Médico:*

«En los estados patológicos reinantes han ocurrido pocas variaciones; los catarros gastro intestinales, febriles, las gastritis agudas, las gastro-enteritis, las exacerbaciones de los estados crónicos de igual índole y de las dispepsias ácidas y flatulentas, siguen siendo frecuentes y numerosos. Las fiebres intermitentes francas se presentan con más frecuencia que las larvadas y no se han ofrecido casos de perniciosas; las eruptivas decrecen, sobre todo las formas variolosas; la coqueluche sigue ofreciendo numerosos casos en la infancia y en algunos adultos. Los reumatismos son frecuentes en las formas sub-agudas, musculares y nerviosas.»

La enmienda del Sr. Rius y Taulet á la seccion primera del presupuesto de ingresos pedia que se esceptuen del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes las donaciones y legados hechos á las provincias y municipios para la creacion y sostenimiento de museos, bibliotecas, academias, escuelas y en general toda clase de instituciones que tengan por objeto el fomento de las ciencias, las letras y las artes. El señor ministro de Hacienda se manifestó conforme con las ideas espuestas por el diputado constitucional y ofreció tenerlas presentes al reformar la ley y el reglamento por el que se hace efectivo el importe de derechos reales.

Un colega llama justamente la atencion del ayuntamiento de Madrid para que disponga severas visitas á las casas de dormir de todos los distritos, y á los establecimientos que pueden ser focos de insalubridad porque hay mucho que corregir y que hacer en asuntos de higiene pública; y tan fáciles seremos al aplauso para los que cumplan su deber en este asunto, como estamos dispuestos á la censura en otro caso.

Dice el *Cronista:*

«Nos parece que la *Ibera* debe cambiar de fórmula de «nuestro querido jefe» y del «jefe de nuestro partido» que emplea al referirse al Sr. Sagasta.

Despues del discurso pronunciado ayer por el Sr. Cuesta, sólo le corresponde decir: «uno de los seis queridos jefes de nuestro partido.»

El agente de órden público que en sus funciones de vigilancia se sintió fuertemente impresionado por la belleza de una jóven, de quien solicitó la fineza de un clavel, bajo pena de una noche de prevencion si no era correspondido, ha sido declarado cesante por el conde de Heredia Spinola.

El satisfactorio telégrama de Cuba que ayer publicamos, dando cuenta de la presentacion de los jefes insurrectos ha sido comentado con gran complacencia en todos los círculos de Madrid.

La velada literaria del Ateneo de Madrid celebrada anoche fué escelente. Se leyeron poesías de autores contemporáneos muertos, por los poetas que han leido ya sus composiciones en aquel centro.

Hasta el 6 del presente no tomará posesion el nuevo arrendatario de los jardines del Buen Retiro.

Estos no se abrirán al público hasta el dia 12.

El juzgado de guardia tenia anoche conocimiento de un delito sólo de escasa importancia, verificado en la calle de Meson de Paños sin que fueran habidos los autores, un hurto de varias alhajas y el hallazgo de un feto en el barrio de las Peñuelas.

En la sesion celebrada anoche en el Congreso juró el cargo de diputado el Sr. Martinez Corbalan.

El diputado Sr. Zabala apoyó en la sesion celebrada anoche en el Congreso una proposicion de ley para que se conceda á la villa de Bilbao un recurso de 150000 pesetas para el abastecimiento de aguas.

La proposicion fué tomada en consideracion, despues de algunas palabras pronunciadas por el señor ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha remitido al Senado un estado de los cupos señalados á las capitales de provincias por el impuesto de consumos, y otro de los débitos de los ayuntamientos por atrasos en este concepto, pedidos ambos por el Sr. Lopez Doriga.

Dichos débitos se elevan á 3.126238 pesetas.

Segun se decia anoche, parece que el Sr. Sagasta ha recibido ayer mañana una comision representante del comité constitucional de Murcia, pidiendo que el nuevo partido llamado izquierda dinástica, acepte el nombre de partido constitucional.

El juzgado de primera instancia de Buenavista tiene el propósito de que la vista del proceso del asesinato del señor Aguilar, termine el lúnes mismo en que empezará el acto, habilitándose las horas de la noche si la acusacion y defensa no pudieran pronunciarse en las horas de reglamento.

Parece que la vista de la causa del crímen de la calle del Marqués de Duero, se verificará en el local del juzgado de primera instancia de la Universidad, por ser más capaz que la sala del juzgado de primera instancia de Buenavista.

Nuestro querido amigo el celoso é inteligente empleado de la seccion de órden público del ministerio de la Gobernacion D. Joaquin Martinez Johan acaba de ser ascendido á jefe de negociado de tercera clase.

El gobernador de la provincia señor conde de Heredia Spínola, ha dictado las órdenes más enérgicas, á fin de que durante los meses de calor las exhumaciones de los cadáveres, se verifiquen antes de las ocho de la mañana.

Se ha encargado interinamente de la tenencia alcaldía del distrito de la Inclusa el concejal Sr. Arredondo.

El director general de Beneficencia ha dirigido telegramas á los gobernadores, pidiendo noticias de los colegios de escolapios y jesuitas establecidos en las provincias, con el fin de escitar el celo de dichas corporaciones para que instalen observatorios meteorológicos.

El secretario particular del director de Beneficencia, Sr. Lopez Valdemoro, ha sido ascendido á oficial segundo de administracion civil.

Dice la *Lucha* de Gerona:

«El domingo último, á eso de las ocho de la noche, intentaron fugarse los presos de las cárceles militares de esta ciudad. Al efecto, y segun nuestros informes, taladraron, no se sabe cómo, la pared del calabozo en donde estaban, cuyo espesor no baja de un metro, y aprovechando el crepúsculo en su último período, saltaron por el agujero abierto, á una cuadra del cuartel de Santo Domingo, y por la ventana de esta que comunica con la calle, salto uno y detrás otro, y así se hubieran escapado todos, si el centinela no se hubiera apercibido dando la voz de alarma. Perseguidos los dos fugitivos, el primero logró evadirse; no así el segundo, que perseguido de cerca por un número de la guardia y tomando la direccion de las cárceles del partido, fué capturado, no sin presentar resistencia á uno de los centinelas de la cárcel, que fué el que le cerró el paso.»

Se halla enfermo de alguna gravedad el jefe del personal del ministerio de Marino, D. Pedro Gonzalez Valerio.

Deseamos su pronto restablecimiento

Durante los dias 4, 5, 7, 8, 9 y 10 del presente mes, estarán espuestos, de ocho á diez de la noche, en el Conservatorio de Artes, planta baja del ministerio de Fomento, los ejercicios gráficos de las oposiciones verificadas en la escuela de Artes y Oficios para una cátedra de dibujo lineal. La entrada pública será por la puerta pequeña del ministerio, próxima á la calle de Relatores.

2008 Ministerio de Cultura

El general Cotoner se propone redactar una estensa memoria, dando cuenta detallada del resultado de la última visita de inspeccion que ha girado á algunos tercios de la guardia civil.

Anoche, en un círculo de constitucionales manifestó el Sr. Sagasta que era necesario provocar el debate político tan luego se haya discutido la proposicion del Sr. Maspons.

Algunos constitucionales esperan que el Sr. Sagasta, al tomar la palabra, con motivo del debate, modifique un tanto algunas afirmaciones hechas por el señor Pelayo Cuesta en la tarde del viérnes último en el Senado.

Todos los comentarios de los periódicos, toda su novedad y todo su interés, son reflejados por la discusion de la alta Cámara, á la cual dedican sus columnas.

Todos los demás asuntos son absorvidos por el asunto del dia.

Hoy no habrá Consejo de ministros.

Esta tarde se reunirán los ministros diplomáticos, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Nos dice nuestro corresponsal de Pamplona con fecha 31 de mayo:

«Ayer tarde pasó revista en los glasis esteriores de la ciudadela, á las tropas de guarnicion en esta plaza, el digno capitan general del distrito D. Marcelo Azcárraga. El desfile se efectuó en el paseo de Valencia, por el órden siguiente; regimiento infantería de la Constitucion, un batallon del quinto regimiento de artillería de á pié, regimiento infantería de Leon, dos compañías del segundo batallon del cuarto regimiento de ingenieros, regimiento infantería de Cantabria, dos baterías de montaña y el regimiento de caballería de Villarrobledo.

—Se hacen grandes preparativos para las próximas fiestas de San Fermin, que parecen van á ser muy lucidas, pues además de las cuatro corridas de toros que tendrán lugar los dias 7, 8, 9 y 10 de julio, actuarán en esos dias, en el teatro Principal la compañía de ópera que dirige el señor Fiorini, y en el del Circo la compañía dramática á cuyo frente están los distinguidos actores D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico. Además, la sociedad de *Santa Cecilia* proyecta dar tres conciertos matinales con la cooperacion de los eminentes artistas Sarasate, Arrieta, Tamberlik, Guelbenzu y Zabalza.

—Los campos de esta zona continúan muy buenos, y todo hace presumir una cosecha escelente.—E. G.»

Los individuos de la sub-comision encargada de redactar el reglamento de la ley de caza, y que no están conformes con el criterio sostenido por el Sr. Gutierrez de la Vega, respecto de la veda, sostienen que su mision se reduce á aclarar la ley y dictar disposiciones para su mejor cumplimiento; pero nunca á alterar su texto.

El art. 18 de la ley de caza, dicen, es terminante. Por él se concede al propietario que coloca su propiedad dentro de ciertas condiciones, el derecho de cazar libremente dentro de ella en cualquier época del año.

Los principios generales de derecho, y el consignado en el art. 10 de la ley de caza, conceden al propietario la facultad de traspasar el suyo á un tercero.

Parece que la mayoría de la sub-comision está conforme con estos dos artículos, y no teme los peligros que el Sr. Gutierrez de la Vega abriga respecto de la procreacion de la caza, ni la alimentacion del pueblo.

Mañana se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio del apreciable actor D. Fernando Viñas, poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos, arreglada del francés por D. Manuel Catalina titulada *Por derecho de conquista*, en cuya interpretacion tomará parte en obsequio al beneficiado, la eminente actriz doña Matilde Diez y el primer actor D. Francisco Oltra.

Están invitadas SS. MM.

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo un juguete en un acto y en prosa del conocido escritor Sr. Rico, titulado *Cambio de papeles*, que agradó mucho, siendo llamado el autor al palco escénico.

El lúnes próximo, á las cinco y media de la tarde, dará en el jardin del Buen Retiro un concierto estraordinario la sociedad Union Artístico-Musical dirigida por el Sr. Breton.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 17-875.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANjero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encomienda, núm. 12; Embajadores, 28 y 36; Calatrava 4 y 8; Hortaleza, 24; Humilladero, 16 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 3, 41, 58 y 70; Veneras, 7; Corredera, 18; Cruz, 3; Jacometrezo, 8 y 23; Meson de Paredes, 27 y 33; Madera, 35; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 41; Leganitos, 1 y 38; Paseo de la Habana, 6; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 35; Cervantes, 2; Pelayo, 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 13; Oriente, 11; San Cárlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantas, 3; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18, 27, 13; Madera baja, 5 y 7; Palma, 3; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Clavel, 6; Cava Baja, 1 y 33; Aguila, 9; San Joaquin, 3, Ave María, 5 y 6; Jordan, 1 y 3; Fuentes, 4; Tres Cruces, 2; San Vicente, 28; Cava Alta, 3 y Lobo, 10, se presentarán á recogerlos ó renovarlos hasta el dia 20 del corriente mes, pues de no verificarlo, se procederá á su venta segun las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A—6, 7 y 8

MAÑANA DOMINGO, A LAS 5 DE LA tarde, tendrá lugar un gran partido de pelota á mano, en el juego de la Castellana.

BAÑOS DEL NORTE

Jardines, 16 y 18, y Aduana, 25.

PIANO

Se vende uno barato. Corredera, 15 y 17, portería. 1

GANGA. MAQUINA COSER Singer grande. Salud, 6, pl.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, con leche fresca. Gravina, 20, 3.° 1

LA CUESTION DE LOS 390 SE vende á 7 rs. Carrera de San Jerónimo, 7 y 34, Sevilla, 2, Príncipe, 4, Montera, 17, y Cármen, 8. 1

AMA PARA SU CASA. CALLE Real, 6, patio, núm. 7. 1

CEDEN GABINETE ALCOBA. Preciados, 29, entresuelo.

HUESPEDES DE 7 A 14 Rs.—Jacometrezo, 23, 3.° decha.

OMNIBUS DE DIEZ Y SEIS asientos, delantera alta. Ceniceros, 8. 1

SE TRASPASA UNA TIENDA con bastante local. Meson de Paredes, 26. 1

VENTA, ORGANO CON 13 REgistros. San Roque, 1, 4.° 1

PIANO PLEYEL, MEDIA COla, propio para cafés y conciertos. Montera, 18, 2.°

SE VENDE UNA MAQUINA de vapor con su correspondiente caldera, fuerza de 10 caballos, sistema vertical, que solo ocupa dos metros.

Fué construida hace diez meses en uno de los talleres mas acreditados en Inglaterra, y se cederá con alguna rebaja de su coste, que fué de 23000 rs.

Para más informes y verla funcionar, que lo hace con toda regularidad, pueden dirigirse á la fábrica de saquería de los Sres. Amieva y Compañía, en Santander.

La pueden entregar enseguida por haber recibido ya otra de doble fuerza que necesitaban para mover todos sus artefactos.

EN LA CALLE MAYOR SE estravió la noche del 4 un perro blanco, recien esquilado, con collar y cascabel. Se gratificará á quien le presente en la calle de Santa Isabel, 8, portería. 1

SUBASTA.

Se vende la casa procedente de una testamentaría, esquina calle de Toledo y afluente á la de Calatrava, que renta 14000 rs. anuales libres ó deducidos gastos. El remate tendrá efecto el 9 del actual, á las doce mañana, en la notaría de D. Zacarías Alonso, calle de la Magdalena, núm. 1, quien informará de cuanto deseen los licitadores. Madrid, 5 de junio de 1880. 1

LOS CROMOS QUE TANTA aceptacion van teniendo en los dias de moda del circo de Price, proceden de la casa Federico Guitart, calle del Gato, núm. 5, 2.°, en donde encontrará el inteligente público de esta corte el surtido más completo y más elegante en esta clase de tarjetas. 1

TRASPASO

de una tienda de ultramarinos, en buen punto. Razon, Jacometrezo, 62. 1

SUBASTA.

Asociacion general de labradores de Madrid.—Arriendo de pastos.

La asociacion de labradores de Madrid arrienda, en pública subasta, el aprovechamiento de los pastos de rastrojera y barbechera que le pertenecen en el mismo término y en el de los pueblos limítrofes, desde el 1.° junio del año actual hasta el 31 de mayo de 1881. El pliego de condiciones y division de cuarteles se hallarán de manifiesto en la fábrica de Tapices, calle de Santa Engracia, núm. 1, desde la fecha de este anuncio hasta el dia 9 del corriente mes, en que tendrá lugar el remate en dicho local y hora de las once de su mañana.

Madrid, 5 de junio de 1880.—El sobre-guarda de la misma, *Miguel Furio y Casanova.*

¡VENID, HERMOSAS MUJERES.

que por solo medio real, doy un ciento de *alfileres* con cabeza de cristal!

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21.

PANTICOSA.

Diligencias de «La Union.»

Esta empresa, tan conocida y acreditada en los muchos años que presta servicio en dicha línea, establece en la temporada de baños su servicio diario, con sus elegantes y cómodos coches, con justificados y prácticos mayorales, con inmejorables tiros y bien probados. Para comodidad de los viajeros, las administraciones de esta empresa donde puedan proveerse de billetes, serán: Madrid, Alcalá, 16 y Tetuan, 14; Zaragoza, hotel de Europa; y Huesca, hotel de la Union.

Se advierte que el trayecto se halla libre por no haber nieve, y por este motivo dará principio dicha temporada, empezando el 19 de junio.

¡SEÑORAS!

Los últimos y más nuevos collares de azabache se venden en *Los Tiroleses, Atocha* 19 y 21.

MEDALLA DE ORO — AGUA de VALS Fuente PAULINE — Exposicion de 1878 UNICA MEDALLA

del Establecimiento Termal. (ACIDULADA-GASEOSA, BICARBONATADA-SODICA no descompone ni el gusto ni el color del vino.)

Las más digestiva, la más agradable de las aguas minerales, ordenada por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las Digestiones difíciles, la Gota y el Mal de Piedra.—*Depósito en todas las Farmacias.*

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — L. LEGRAND, PARFUMEUR fournisseur de plusieurs cours, 207, RUE St HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le dá la TRASPARENCIA y la FRESCURA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ — JABON segun el Dr O. REVEIL — Lo más suave para la piel.

ESS.-ORIZA — Perfumes á todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ — POLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dándo el Afelpado del melocoton.

No mas Tinturas progresivas para el pelo blanco. ORIZALINE de JAMES SMITHSON. Un solo Frasco. Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES. 207 rue St HONORÉ, PARIS. Con este líquido no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues. APLICACION FACIL. Resultado inmediato. No mancha la piel, ni perjudica la salud. En todas las Perfumerías y Peluquerías. L. LEGRAND.

Y EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS DEL MUNDO

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

Instituto de Francia: Premio Montyon.

VINO de QUINA

FERRUGINOSO del Profesor Ossian HENRY

INSTITUT DE FRANCE — PRIX MONTYON A O. HENRY

El mejor de los Ferruginosos y el mas eficaz reparador. Gusto agradable. Cura la *Chlorosis*, la *Anemia*, las *Flores blancas*, la Constituciones débiles, etc.

A PARIS, FOURNIER & Cie, RUE DE LONDRES, 13

En España, en todas las buenas Farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Pildoras se emplean especialmente contra las afecciones escrofulosas, la pobreza de la sangre, la anemia, los colores pálidos, la amenorrea, etc., etc. AYUDAN á la formacion de las jóvenes.

Exijase nuestra firma adjunta [firma] Blancard. Desconfiar de las falsificaciones. Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

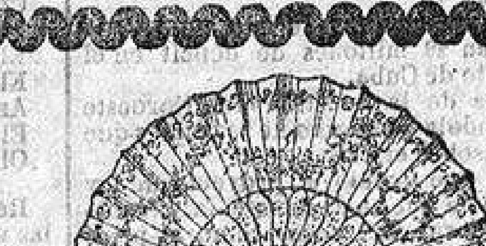

ABANICOS DE LUJO

ALEXANDRE

PARIS, 14, boulevard Montmartre, 14, PARIS

AVISO

Creemos ser útil al público en recomendar especialmente como Sastre

La Casa POMADERE (*Fundada en 1826*)

situada en el mas hermoso y el más elegante barrio de Paris, boulevard des Italiens, 24, y rue Taitbout, 1 & 3.—Todas las telas francesas y inglesas son de primera eleccion, y la antigüedad de su existencia habla bastante á su favor.

Curacion de la Anemia y de la Enfermedades nerviosas, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre, etc. POR EL

ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Doctor ADDISON

Y LAS GOTAS REGENERATRICES

del Doctor SAMUEL THOMPSON

Este tratamiento es soberano contra todas las afecciones procedentes de la Estenuacion de los organos y del sistema nervioso, ó de las alteraciones de la sangre.

Su poder reconstitutivo y la rapidez de su accion, lo recomiendan en todas las enfermedades procedentes de desfallecimiento, de fatigas ó de exceso de juventud. Por su accion inmediata sobre el apetito, aumenta las fuerzas y la energía vital, indispensables al restablecimiento de la salud.

Para convencerse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pídase el folleto *Cura fácil y radical de la Anemia, etc.*, que se entregará gratuitamente.

Exíjase sobre todos los frascos la firma de [firma] El ARSENIATO de ORO dinamizado y las GOTAS REGENERATRICES se hallan en Madrid, en la Droguería del Sr. referido Chavarri, Atocha, 87, y en todas las buenas farmacias de Madrid y provincias.

COMPAÑÍA MADRILEÑA

DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS.

Desde 1.° de junio corriente hasta 1.° de setiembre próximo, se encargará esta compañía de trasportar el *polvo de cok* al domicilio de los consumidores que así lo soliciten, al precio de 10 rs. vellon la tonelada de 1000 kilos. 1

CONFITERIA DE ROLDAN.

35, CARRETAS, 35.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Primera casa en *cajas* para *bodas, bautizos y cruzamientos*; se acaba de recibir un *completo* y *elegante* surtido; á la vez hemos recibido un moderno muestrario.

Esta casa, avisándola por el interior ó personalmente, pasará un encargado á presentar dicho muestrario con todas las clases y formas de cajas que existen para el citado objeto.

Especialidad en caramelos y pastillas.

Se admiten corresponsales en todas las provincias de España. Especialidad en el *embalaje* de *dulces* para *viajes*. 1

SOCIEDAD ANÓNIMA LA MAKRINA.

Se recuerda á los accionistas, que el 13 del corriente termina el plazo señalado para el cange de acciones, conforme al convenio celebrado y segun los edictos publicados por el juzgado del Hospicio. El cange se verifica en el domicilio social Fuencarral, 35, principal derecha. Madrid 3 de junio de 1880.—El director gerente, *Ildefonso Carrillo.*

PUDA DE MONSERRAT.

El 31 de mayo quedará abierto para el público el establecimiento balneario de LA PUDA DE MONSERRAT, hasta el 30 de setiembre próximo. Las mejoras que se han introducido, tanto en obras como en aparatos de varios sistemas, han sido bajo la direccion del médico-director de este establecimiento.

Se ha habilitado el antiguo establecimiento denominado LA PUDA VIEJA, para que puedan aprovechar sus aguas los señores bañistas á los cuales convengan.

El servicio de fonda estará á cargo del Sr. Castellet, como lo fué el año pasado. Hay establecidas dos mesas de primera clase, la una servida á la francesa pagando 24 rs. por dia, y la otra á la española, á 18 rs. tambien por dia. Habra otra mesa titulada de «criados de los huéspedes», pagando 12 rs. por dia, y admitiendo en ella á los que por sus escasos medios les convenga.

Para ir á LA PUDA, los bañistas que vengan del ferro-carril del Norte, deben subir en los coches que hay preparados en la estacion de Olesa, y los que vengan por la línea de Tarragona, encontrarán coche en la estacion de Martorell, que los conducirá al acreditado establecimiento de LA PUDA DE MONSERRAT.

ALMONEDA DE MUEBLES verdad. Relatores, 22, pl.-1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Cuesta de la Vega núm. 3, 3.° 1

CABALLO EN VENTA.

Se vende una jaca torda para montar en la calle de Serrano, 3, darán razon.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y ropas, Mayor, 33. 1

GABINETE Y ALCOBA BIEN amueblados. Tudescos, 27, almacen de camas. 1

SOLAR EN VENTA.

Situado en la misma entrada de los antiguos Campos Elíseos, con fachada á la carretera de Aragon. Precio módico. Darán razon calle de Ferraz, 21 portería. 1

SE VENDE EN CARABANchel bajo una bonita casa de recreo, con piso bajo, principal y unos 14000 piés de superficie, en buen punto, aires puros, buena distribucion, con patio, jardin, corral para bichos y aguas. Razon, Carabanchel bajo, calle de la Sombra, núm. 16, al lado de la iglesia.

SIDRA ESPUMOSA.

Depósitos: Mayor, 64, Vicente Sierra; Caballero de Gracia, 7 y 30, y Arenal, 22 dupdo. 1

CARTERA DE ARTISTA CON grabados antiguos y litografías y obras ilustradas se venden. Urosas, 12, 3.° izqda., de 12 á 4. 1

PIEDRA BARATA.

Se vende una partida consistente en basas, tranqueros y algunas losas de piedra berroqueña. Atocha, 103, escritorio, darán razon de 10 á 12 y de 2 á 4. 1

RELOJES

remontoirs metal y nikel, á 5, 6, 8, 10 y 12 duros; áncoras de plata á 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Son de fábricas acreditadísimas y los garantizo por un año.

EL CÉFIRO, Montera, 24. 1

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 30000 kilógramos de algodon borra, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para el suministro, lo efectúen hasta el dia 15 del corriente, en pliego cerrado y sellado, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid. Proposicion para suministro de algodon borra.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha, y la muestra del algodon igual á la cual deberá ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el edificio bajo de la mencionada estacion.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 500 rs. vn. Esta será entregada en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á la proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion.

Toda proposicion no redactada conforme al modelo espresado á continuacion ó que carezca del depósito mencionado, se considerará nula.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desechar todas si las conceptuase inadmisibles.

Madrid 1.° de junio de 1880.—El director, *C. S. Montesino.*

Modelo de proposicion.

El que suscribe (fulano de tal) residente en.... calle de... núm... enterado del anuncio publicado en el periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, del pliego de condiciones referente á la subasta de 30000 kilógramos de algodon borra, y muestra del que se desea por la compañía, se compromete á suministrar la espresada cantidad de dicho artículo igual á la citada muestra á (tanto el kilógramo) y aceptando sin restriccion alguna cuanto se previene en el mencionado pliego de condiciones.

Fecha y firma.

PISOS PARA ALQUILAR

EN PARIS AMUEBLADOS Y SIN AMUEBLAR

Compras de todo género, comisiones, gestiones, etc.

ENRIQUE LARGIER

PARIS 32 BOUL. MALESHERBES 3, PARIS.

ALMONEDA: MUEBLES antiguos y modernos. Bolsa 14.° 1

CASA EN ARANJUEZ.

Se vende en subasta voluntaria, que tendrá efecto en el cuarto principal izquierda de la calle del Cárbon, número 2, el dia 6 de junio, á la una de la tarde, la casa sita en Aranjuez, calle del Almivar, núm. 20 moderno, manzana 24, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha calle del Carbon, número 2, de 8 á 12 del dia.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 700 metros cúbicos de madera de pino de Cuenca, en piezas, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, lo verifiquen hasta el 15 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacre y sello, espresando en el sobre:

«Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de madera de pino de Cuenca.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 2000 rs. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á su espresada proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas, cerrando el pliego, como queda espuesto, con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion, tambien con lacre, al principio de su proposicion.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espresada, será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid, 2 de junio de 1880.—El director, *C. S. Montesino.*

EL VICHY ESPAÑOL.

BAÑOS DE SOBRON Y SOPORTILLA.

Este establecimiento se abre oficialmente á la temporada balnearia el 15 de junio, terminando en 30 de setiembre.

Próxima ya aquella fecha, debemos al público la atencion de enterarle de las notables mejoras que este año ha de encontrar en este establecimiento. Agradecido su propietario á la numerosa y distinguida clientela que, siempre en aumento, le viene favoreciendo, y á costa de no pequeños sacrificios, ha llenado el vacío que se dejaba sentir en el servicio de baños. Reformando este gabinete, le ha aumentado con cinco espaciosas pilas de jaspe, y ha montado un aparato completo de hidroterapia en el local que ocupaba la capilla. Ha reemplazado ésta, que se habia hecho insuficiente, con otra de nueva planta, capaz y digna del culto y de los asistentes. Y, por último, ha hecho otras muchas mejoras y reformas en todos los servicios, recogiendo las indicaciones de los señores bañistas, referentes á pequeños detalles que sería prolijo enumerar.

Este año no habrá que temer las molestias de alojamientos provisionales y los conflictos que por la aglomeracion de huéspedes, en momentos dados, producía la escasez de habitaciones; pues el aumento de éstas permite instalar, cómodamente, cien camas más sobre las que ya existian.

Los baños de Sobron están situados en la provincia de Alava, á tres leguas de Miranda de Ebro. Desde aquí se va al establecimiento en poco más de hora y media, en carruajes de la casa, que esperan en la estacion la llegada de los trenes.

Las aguas son bicarbonatadas sódicas, únicas de su clase que existen en las provincias del Norte y ofrecen una instalacion muy superior á la de todas las demás aguas alcalinas de España.

Son eficacísimas en muchas enfermedades, y con especialidad en las siguientes: Dispepsia, gastralgia, inflamaciones crónicas é infartos de las vísceras abdominales, perturbaciones en la secrecion de la bilis, cólicos hepáticos y nefríticos, arenillas, cálculos renales, catarros y cálculos vexicales, diabetes, sacarina, gota y albuminuria. De sus buenos resultados se han ocupado los periódicos más importantes.

Los gastos de hospedaje están al alcance de todas las condiciones, y la fonda á cargo de un acreditado fondista de Madrid, quien dispone de una buena cocina que le permitirá funcionar con todo el esmero que exige este servicio.

Para facilitar las distracciones y recreos, hay carruajes en que poder recorrer los pueblos inmediatos y disfrutar de las vistas panorámicas que con tanta variedad ofrece el país.

Representante en Madrid, D. Antonio Rosado, Gredа, 27, 3.° derecha, quien recibe remesas quincenales de estas aguas, que frescas y esmeradamente embotelladas, garantizan á los pacientes resultados satisfactorios en sus dolencias.

No autoriza ningun otro despacho para sus aguas ni reconoce por legítimas las que se espendan en cualquier otro punto.

A. VALLEJO

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

EN SILLERÍAS de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs.; en cachemiras de seda con dibujos, última *novedad*, 2000 rs.; GABINETES completos á la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordon, 1400 reales. Pídanse tarifas de precios en toda clase de *muebles*. Esportacion á todas las provincias de España y Portugal. PUEBLA, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

GRAN FONDA DE PORTUGALETE

EN PORTUGALETE (VIZCAYA).

Antigua y acreditado establecimiento, espléndidamente amueblado, con magníficas vistas al mar. Mesa redonda, escelentes habitaciones y servicio particular esmerado. Cocina francesa y española, con un gran surtido de vinos españoles y estranjeros. Se hablan varios idiomas.

VAPORES-CORREOS-TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos vía Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y Comp.ª—Barcelona, D. Ripoll y Comp.ª—Coruña, E. la Guarda.—Valencia, Dart y Comp.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

ALHAJAS

Ocasion. Procedentes del Monte de Piedad. Su venta joyería de Forner, Montera, 32.

INGLÉS

enseñado por un inglés. Espoz y Mina, 1, 2.° centro.

DINERO A PASIVOS Y ACtivos. Cármen, 41, 3.° dcha.

AMA DE CRIA. PELAYO, 8, duplicado. 1

ALMONEDA

de todos los muebles de una casa recientemente puesta. Estrella, 3, pral. izquierda.

PARA AGUA DE NIEVE

Gran surtido en garrafitas de todos tamaños y precios. Carretas, 22, horchatería.

VAJILLAS PARA 12 CUBIERtos á 150 rs. Platos finos á 9 y 12 rs. docena. Varios artículos á precios reducidos. Preciados, 52, y Cármen, 49.

CEBADA, SALVADO, CAÑAmones á precios muy baratos. Calle de las Urosas, núm. 7.

PAIN KILLER

Ó MATA DOLORES

Moreno Miquel; Mayor, 27, y Atocha, 87.

VENTA O ARRIENDO

de un terreno de 29370 piés, con varias edificaciones, inmediato al puente de Segovia. Darán razon calle de la Madera, núm. 14, pral. dcha, de 9 á 11.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado y un recluta disponible. Cava Baja, 42, 2.° izqda.

ALTAR PARA ORATORIO.

Se vende uno muy barato, no es ninguno de los que se han anunciado otras veces. Fuencarral, 2, esposicion de antigüedades. Compra y venta de objetos de arte.

PARA VESTIR CON ELEGANcia y economía las señoras, señoritas y niñas, suscríbanse las señoras madres de familia al periódico *La Moda elegante ilustrada*, de cuyas oficinas, Carretas, 12, se envian prospectos y números de muestra á quien los solicita de su administrador.

SUSTITUTO.

Se desea un licenciado ó de la reserva, ó recluta disponible. Flora, 2, tienda.

LA MUJER LABORIOSA

POR JOAQUINA G. BALMASEDA.

Segunda edicion notablemente mejorada.

Este manual novísimo de toda clase de labores de señora, con 16 láminas para ayudar á la mejor comprension, y cuya primera edicion fué agotada en tres meses, se vende á 10 rs. en Madrid en casa de Hernando, Arenal, 11; Fé, San Jerónimo, 1, y Rosado, Puerta del Sol.

EL COLMILLO

DEL ELEFANTE

FUENCARRAL, 10.

Fábrica de bolas de billar, bastones, boquillas, etc. Inmenso surtido de bastones desde el más modesto hasta el de más lujo. Toda clase de trabajos en marfil, ámbar, nácar, hueso, asta, madera, esqueletos para pasamanería, gemelos para teatro, puños de baston, etc., etc. Composturas de todas clases. Gran economía en los precios.

FUENCARRAL 10

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 5 JUNIO

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Ayer.	Hoy.
3 por 100 interior	17-90	17-90
3 por 100 esterior	18-90	18-90
Obligs. ferro-car.	37-875	38-00
Amort. interior	39-00	39-00
Idem esterior	00-00	00-00
Bonos del Tesoro	96-40	96-50
Resguardos de Caja de Depósitos	96-00	00-00
Billetes hips. Banco de España	00-00	00-00
Obligacs. Banco y Tesoro, interior	100-00	00-00
Idem esterior	00-00	100-00
Id. sobre la renta de aduanas	00-00	98-80
Banco de España	280-00	280-00
Hispano-Colonial	00-00	00-00
Aduanas de Cuba	00-00	00-00
Obls. Banco-Hipotecario, c. 7 p. 100	00-00	102-00
Id. del 6 por 100	100-00	00-00
Lóndres á 90 dias	48-50	48-50
París á 8 dias	5-07	5-07

CAMBIOS DEL 5 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1/4	»	Logroño	par	»
Alcoy	»	1/4	Lorca	1/2	»
Alicante	»	1/4	Lugo	1'l.	»
Almería	»	1/8	Málaga	par	»
Avila	1/2	»	Múrcia	par	»
Badajoz	par	»	Orense	1/2	»
Barcelon	»	1/4	Oviedo	3/8	»
Béjar	1/8	»	Palencia	1/4	»
Bilbao	1/8	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos	1/2 d	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres	par	»	Ponteved	1/2	»
Cádiz	par	»	Reus	par	»
Cartagen	par	»	Salamanc	3/4	»
Castellon	1/4	»	S. Sebast.	par	»
C.-Real	1'l.	»	Santande	par	»
Córdoba	par	»	Tenerife	1/8	»
Coruña	1/2 d	»	Santiago	1/4	»
Cuenca	1'l.	»	Segovia	1/2	»
Ferrol	1/2	»	Sevilla	par	»
Gerona	1/8	»	Soria	1/2	»
Gijon	3/4	»	Tarragon	1/4	»
Granada	par	»	Teruel	par	»
Guadalaj	1 1/4	»	Toledo	1 1/8	»
Haro	1/2	»	Tudela	1'l.	»
Huelva	»	1/4	Valencia	par	»
Huesca	1/4	»	Valladol.	3/8	»
Jaen	par	»	Vigo	1/2	»
Jerez F.	par	»	Vitoria	1/4	»
Leon	1/4	»	Zamora	3/4	»
Lérida	1/4	»	Zaragoza	par	»
Linares	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha	Dins. 48-40 d
París á 8 dias vista	Franc. 5-04 1/2 p
Burdeos id. id.	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	159
Carneros	37
Corderos	749
Idem lechales	»
Terneras	75
Ovejas	»
TOTAL	1020
Su peso en kilógramos	41417 750

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resulta ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 00'00 á 00,00 pts. arroba; de 1'21 á 1'28 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 1'80 pts. kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 arb., pt. á 0'00 libra, y á 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb. de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 1'80 kil.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 1'30 kilógramo.

Tocino añejo, de 18'00 á 18'50 pts. arroba; de 0'84 á 0'87 libra, y de 1'82 á 1'90 kilógramo.

Idem fresco, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Idem en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Lomo, de 0,00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Jamon, de 22'10 á 32'50 pts. arroba; de 1'23 á 1'75 libra, y de 2'67 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 á 0'47 y de 0'41 á 0'50 pts. kilóg.

Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 libra, y de 0'63 á 1'54 kilógramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pts. arroba; de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'80 kilóg.

Arroz, de 7 á 9'00 pts. arroba; de 0'30 á 0'37 libra, y de 0'65 á 0'80 kilóg.

Lentejas, de 6'00 á 7'50 pts. arroba; de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á 0'62 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'90 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kilóg.

Idem mineral, de 1'60 á 1'12 pts. arroba; á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'81 á 0 pts. arroba, y de 00'87 á 0'11 pesetas kilóg.

Jabon, de 14'00 á 15'00 pesetas arroba, de 0'50 á 0'80 libra y de 1'08 á 1'26 kilógramo.

Patatas, de 1'87 á 2'12 pts. arroba, de 0'14 á 0'16 lib. y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Aceite, 15'50 á 16'00 pesetas arroba, de 0,53 á 0'60 libra y de 13'10 á 14'30 decálitro.

Vino, de 5'50 á 10 pts. arroba, de 0'23 á 0'37 cuartillo y de 4'55 á 6'93 dec.

Petroleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.

Trigo, precio medio, á 15'20 pts. fanega y á 27'51 hectólitro.

Cebada, id., id., á 8'62 pts. fanega y á 16'17 hectólitro.

Idem nueva, id. id., á 0'00 pts. fanega y 0'00 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 5.

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
9 de la m.	11'9	9'8	Alg. nubes.
6 de la m.	12'6	12'8	Nuboso.
12 del dia	20'0	13'4	C. cubierto.
3 de la t.	20'8	13'1	Idem.
6 de la t.	18'4	10'7	Nuboso.
9 de la n.	14'2	9'0	Despejado.

Temp. máx. del aire á la sombra... 25'5
Idem mínima de id... 8'1
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tierra 32'6
Dentro de una esfera de cristal... 37'7

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 5 de junio de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	14'0	Lluvioso	Tranq.
Bilbao	14'6	C.°, lluvia	Movida.
Oviedo	12'0	Idem	»
Coruña (7 h.)	14'8	Cubierto	Rizada.
Santiago	13'0	C. cubierto	»
Oporto (7 h.)	17'3	A. nuboso	Tranq.
Lisboa (7 h.)	15'1	Lluvia	Idem.
Badajoz	18'6	Despejado	»
S. Fer. (7 h.)			
Sevilla	22'0	Idem	»
Tarifa	18'0	Idem	Rizada.
Granada	17'5	Idem	»
Cartagena	18'8	Nuboso	Rizada.
Alicante	22'6	Idem	Idem.
Murcia	23'0	Idem	»
Valencia	23'6	Despejado	»
Barcelona	16'8	Nuboso	Tranq.
Teruel	13'8	Idem	»
Zaragoza	17'8	Idem	»
Soria	14'4	C. cubierto	»
Búrgos	13'5	Nuboso	»
Valladolid			
Salamanca	13'4	Idem	»
Madrid	17'6	Idem	»
Ciudad-Real	19'6	Idem	»
Albacete	18'2	Idem	»

© Ministerio de Cultura